



**Universidad de Chile
Facultad de Artes
Departamento de Teoría e Historia del Arte**

FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA LA PATRIMONIALIZACIÓN DE LA

SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE SANTIAGO:

ANÁLISIS DE CASO

**Tesis para optar al grado de Licenciada en Artes mención en
Teoría e Historia del Arte**

**VIVIANA GARCÍA GONZÁLEZ
Profesor Guía: Cecilia Pinochet**

Santiago, Junio, 2013

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	2
CAPITULO I	7
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	7
I.1. Definiendo conceptos y esbozando teorías	7
1.1 Cultura, identidad y memoria	8
1.2 Patrimonio y proceso de patrimonialización	14
CAPITULO II	26
INSTITUCIONALIDAD CULTURAL CHILENA	26
II.1 Políticas públicas en cultura	27
II.2 Políticas patrimoniales	33
II.3 Educación y patrimonial	42
CAPITULO III	49
ANÁLISIS DE CASO:	49
SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE SANTIAGO	49
III.1 Conociendo la Sociedad de Instrucción Primaria	49
III.2 Fundamentos para la puesta en valor de SIP	60
2.1 SIP como Constructo Social	60
2.2 SIP como Patrimonio Cultural	62
CONCLUSIONES	68
BIBLIOGRAFÍA	73
INTRODUCCIÓN	

El proceso de globalización ha puesto a circular nuevos desafíos con los cuales las sociedades han tenido que aprender a vivir, dándole cabida al campo cultural como uno de los ejes centrales para el desarrollo de estas. Las continuas hibridaciones, la interconectividad, la desaparición de fronteras y el constante diálogo entre lo tradicional y el cambio, ha traído consecuencias en el ámbito cultural, volviéndolo más complejo y difuso. Pues, así como ha afectado a cada comunidad, grupo social e individuo, ha modificado, de suyo, la noción misma de cultura.

Vemos con mayor frecuencia grupos humanos aglutinados que pierden legitimidad tras la invisibilidad de barreras y límites, que han dejado surgir una sociedad de masas que “transgrede” no sólo su existencia misma, sino también su fuente de sentido identitario y cultural. Incluso la propia memoria se ha parado sobre la cuerda floja al ver que el hombre se vuelve cada vez con más frecuencia al olvido.

Las sociedades actuales, al ver que su cultura se globaliza, que están más alejados de su esencia y que el diálogo con su propia cultura es cada vez menos recurrente, se ven obligadas a consolidar una identidad propia que, por un lado, les otorgue reconocimiento, y que por otro, las diferencie¹.

Frente a esta situación es que el nuevo escenario ha posicionado al patrimonio como una de las aristas claves de discusión, cuestión difícil de definir dado los innumerables debates a los que se ha visto expuesto tras ser una noción nacida, justamente, en plena “crisis” de la cultura. Aún en pañales, nos hemos visto, casi

¹ WEINSTEIN, José, “Educación, identidad y cultura. La vigencia de Gabriela Mistral” En: CNCA, *Cultura oportunidad de desarrollo*, <<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Cultura-Oportunidad-de-Desarrollo.pdf>> [En línea] [Consultado el 25 de enero de 2012]

de forma obligada, en la necesidad de cuestionarnos acerca de qué es el patrimonio, a qué podemos otorgarle tal título, qué tan “valorables” resultan ser, y qué tan efectivas son las medidas que como sociedad estamos implementando para su correcta protección.

Pues, aun cuando se ha tomado mayor conciencia de la importancia que significa la puesta en valor del patrimonio y su preservación, lo que ha permitido la elaboración de bases y parámetros que definan y protejan aquellos elementos y características de una cultura o grupo social, la concreción de acciones y recursos avanza lentamente dado lo dispar y contraproducente del mundo globalizado, situación que es importante revertir.

Por esta razón, resulta esencial que como agentes culturales nos hagamos cargo de la elaboración de proyectos que impulsen un desarrollo efectivo de valoración, protección y difusión del patrimonio local, reflejo de una historia y raíz de una identidad. Sólo así será posible hacer referencia a la memoria individual y colectiva. No basta con generar políticas patrimoniales que busquen la correcta salvaguarda del patrimonio, ni hacer partícipes a las propias comunidades en el resguardo de su propia herencia. En el ámbito patrimonial es necesario contar con entes activos que se ocupen de intervenir y gestionar los recursos necesarios para lograr este fin.

Así mismo, estando la cultura en *todas partes* y *en boca de todos*, se genera la necesidad creciente de contar con los conocimientos y herramientas adecuados que nos permitan concretar eficazmente esas ideas, comprometiéndonos nosotros e incentivando a otros a trazar los lineamientos de acción y potenciar el real sentido del rescate de nuestro patrimonio.

Mi participación como colaboradora del departamento de historia de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, actual SIP Red de Colegios, a cargo de la organización de la primera muestra de Historia el año 2010, amplió mi interés frente al patrimonio y la idea de su rescate y preservación. La muestra *Bicentenario* abordaba como tema central la historia de nuestro país, y al enfocarnos en la temática específica de su desarrollo educativo, se evidenció cierto desconocimiento frente a la tradición y el legado de la institución misma de parte de sus propios miembros. Este hecho llevó a que adoptara un cierto compromiso como estudiante en formación, convirtiendo a esta institución educativa como nuestro objeto de estudio.

Por este motivo, la intención del siguiente trabajo apunta a esbozar, en primera instancia, aquello que se entiende por patrimonio por medio de un análisis y una exploración de cultura, identidad, memoria y patrimonio desde un punto de vista tanto conceptual como teórico. Además, pretende situar y significar el rol que ha desempeñado la institucionalidad cultural de nuestro país en el campo del patrimonio. Esto nos servirá para más tarde acercarnos a una de las problemáticas, sino la más importante, que ha debido sobrellevar el campo cultural en lo que al ámbito patrimonial se refiere, y que trataremos con mayor delicadeza: el proceso de patrimonialización. ¿Qué es el patrimonio?; ¿a qué podemos otorgarle valor patrimonial?; ¿quién se hace cargo de aquello y bajo qué criterios?; ¿cuál es la importancia de su preservación?, son algunas de las interrogantes necesarias para tratar de identificar y determinar en qué consiste este proceso, bajo qué circunstancias es necesario aplicarlo y bajo qué parámetros.

De igual forma, por medio de una investigación más bien descriptiva y asociativa, se intentará resolver la aplicabilidad de esas reflexiones a nuestro caso particular: la *Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago*. Pero, ¿qué sentido tiene y por

qué hacer esta analogía entre el campo patrimonial y la Sociedad de Instrucción Primaria? Para responder estas preguntas penetraremos la columna vertebral de la institución, actual SIP Red de Colegios, entidad educativa con más de 150 años de experiencia y con un sólido proyecto que la ha posicionado como uno de los ejemplares en educación a nivel nacional.

Con esto en mente, la siguiente tesis pretende otorgarle reconocimiento al legado SIP, como componente clave en el desarrollo identitario, y valorarlo como patrimonio cultural. Esto, por medio de una apertura en la manera de relacionar las categorizaciones del patrimonio con el proceso de patrimonialización. De este modo, además de reconstruir un pasado y una tradición educativa apelando a la memoria histórica, se favorecerá la identidad propia de la institución y la idea de pertenencia entre sus miembros.

Ahora bien, para poder entender esta idea de valorización y patrimonialización del legado de la Sociedad de Instrucción Primaria, ha sido necesario indagar en la amplia esfera relacionada con la cultura y el patrimonio, tomando en cuenta teorías y acepciones entregadas por diversos autores e instituciones; ahondar en la institucionalidad cultural chilena, determinando las políticas que la definen, especialmente en su vinculación con el patrimonio y la relación de este con la educación; y por último, ha sido necesaria la investigación, por medio de la recopilación de datos, entrevistas y conversatorios con miembros de la institución educativa, Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago. Todo como parte de nuestra metodología de trabajo para el desarrollo de la siguiente tesis.

En consecuencia, las siguientes líneas buscan, en primera instancia, entregar un marco teórico como iniciativa para el sustento teórico al proceso de patrimonialización en la esfera local, y para otorgar un sentido real a la puesta en valor y preservación del patrimonio de una institución de gran relevancia en la

historia de la educación chilena, y así entregar la posibilidad de potenciar una identidad a la cual aferrarse. Pero también, se proponen ser un aporte en la toma de conciencia, respeto y valoración del patrimonio en general, incentivando tanto a nivel investigativo, teórico y reflexivo en esta materia desde nuestra área de formación, para la concreción eficaz de ideas en materia de gestión patrimonial, con el diseño, elaboración y ejecución de proyectos.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

I.1 Definiendo conceptos y esbozando teorías

Los procesos de globalización, interacción social y multiculturalismo han vuelto a las culturas cada vez más difusas y complejas, fragmentando de alguna manera tanto el concepto como la noción misma y afectando, por consiguiente, el de identidad. El mundo de hoy no sólo ha “transgredido” los modos en que se desenvuelven las culturas, sino también el concepto mismo, diseminándolo y, a veces incluso, volviéndolo vacío y sin contenido, al verse ampliado los horizontes y al integrarse diversas esferas.

Los constantes cambios que se han generado a nivel económico, político y social han significado una importante transformación de las realidades y relaciones, y han dado paso a nuevos escenarios, desafíos y apuestas a nivel cultural. Así mismo, la construcción del patrimonio pasa por un sin fin de variantes que han ido enriqueciendo su sentido real pero complejizado su asignación.

Frente a esto es que diversas entidades y autores se han encargado por medio de convenciones, artículos, conferencias, etc., de definir y redefinir constantemente los conceptos de cultura y patrimonio, términos amplios y difusos tanto en su etimología como en su sentido más abstracto. Cultura, identidad y patrimonio son conceptos y nociones amplios e incluso a veces inabarcables, pues tienen múltiples aristas, pero resultan ser siempre contingentes.

El siguiente capítulo, sin pretender ser una compilación de teorías, esbozará algunas de las ideas desarrolladas por diversos autores, provenientes de diversas áreas del conocimiento como la historia, la antropología y la sociología especialmente. A partir de esto, construiremos, por una parte, una definición más bien amplia de cultura, identidad y patrimonio, y plantearemos, por otra, la necesidad de la Historia de Arte de ampliarse a cuestiones culturales más allá de la estética, y de una transversalidad de conocimientos, herramientas y capacidades que debemos tener como agentes culturales.

1.1 Cultura, identidad y memoria

Durante un largo período la cultura era reducida a un perfil más bien estético, donde la expresión artística e intelectual era su principal componente. Aquí lo “culto”² se refería a esa capacidad de crear y apreciar lo “supremo”, que una vez que enaltece, visto desde el punto de vista sociológico de Bourdieu, también distingue socialmente³. Ahora bien, aun cuando esta idea de cultura permanece latente en criterios y tomas de decisión, la UNESCO⁴ la expone con una doble dimensión, potenciando su sentido antropológico y definiéndola como el:

“Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias. (...)”

² KAST, Felipe, “Cultura y desarrollo. Vínculos necesarios para una sociedad de oportunidades”. En: CNCA, *Cultura oportunidad de desarrollo*, <<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Cultura-Oportunidad-de-Desarrollo.pdf>> [En línea] [Consultado el 25 de enero de 2012]

³ BOURDIEU, Pierre, *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*, tr. María del Carmen Ruiz de Elvira, Madrid, Taurus, 1988. Proceso de distinción que aplicaremos más adelante.

⁴ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultural. Entidad internacional creada en 1945. Cuenta con 193 países miembros. Su objetivo es generar condiciones favorables que permitan el diálogo entre las civilizaciones, culturas y pueblos del mundo, en materias de educación, ciencia, cultura y comunicaciones, con el fin de contribuir a la paz mundial, respeto universal y derechos humanos, y se encarga de la protección y preservación del Patrimonio Mundial Cultura y Natural.

Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden”⁵

En cierta medida esta definición lo abarca todo, tanto lo real como lo imaginario: desde las formas de vida del hombre, el modo en que se relaciona, costumbres, acontecimientos, ideas, valores, creencias, conocimientos, actividades, preferencias, hasta las creaciones materiales en que se ven representadas.

De esta manera, podemos entenderla como un sistema simbólico, una estructura⁶ que construye y organiza formas que significan y le dan valor a la realidad, y aquello con que el hombre da sentido y significado al mundo al cual pertenece. Es decir, es concebida como

“una trama de significaciones socialmente establecidas, reconociéndola como un patrón históricamente transmitido de ideas representadas en símbolos a través de las cuales los ‘sujetos se comunican, perpetúan y despliegan su conocimiento y aprehensión de la realidad y las acciones que realizan hacia ella”⁷.

Con esto en mente, cabe señalar que la cultura se caracteriza por ser un proceso dinámico y transitorio, que se construye y se transforma constantemente debido a la complejidad de las relaciones sociales y a los cambios a los que las sociedades

⁵ Declaración de México sobre las políticas culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D.F., 26 de agosto de 1982.

<http://portal.unesco.org/culture/es/files/12762/11295424031mexico_sp.pdf/mexico_sp.pdf> [En línea] [Consultado el 27 de Abril de 2011].

⁶ BOURDIEU, *op.cit.*

⁷ MAILLARD, Carolina, “Construcción Social del Patrimonio”. En: MARSAL, Daniela, *Hecho en Chile, Reflexiones en torno al patrimonio cultural*, Primera Edición, Santiago, Fondart CNCA, 2012, p. 17

se ven enfrentadas. Y, aun cuando “la cultura se halla en un estado inacabado”⁸, bajo esa premisa de continua renovación y reescritura, esta también supone continuidad⁹. Esto mismo es lo que le ha dado al campo cultural un rol protagónico en el desarrollo integral de las sociedades, como un factor de bienestar social en sí mismo.

El mundo cambia, el contexto cambia, las relaciones sociales cambian. De ahí que la cultura suponga dinamismo y transitoriedad, pues se va nutriendo constantemente de nuevos actores, creando nuevas escenas en nuevos escenarios. Cuando las sociedades logran dar continuidad a su esencia cultural incorporando todo aquello nuevo que la nutre y traspasarla a futuras generaciones, permite su óptimo desarrollo y, por consiguiente, su permanencia en el tiempo.

Por otra parte, la cultura como construcción de la realidad, es aquel ámbito en el cual expresamos lo que somos y hemos sido¹⁰ y, por ende, es el “factor de identidad decisivo (...) [que] provee el marco primario que permite a las personas integrarse a una sociedad”¹¹. Esa identidad está basada en reconocernos en aquellos elementos que definen al hombre con sus atributos, en lo que es y no es y que lo diferencia de los otros, que lo arraigan a un grupo humano específico y establece el sentido de pertenencia a él, dado que “la identidad social se define y se afirma en la diferencia”.¹²

⁸ LAGOS, Ricardo, “La cultura es desarrollo”. En: CNCA, *Cultura oportunidad de desarrollo*, <<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Cultura-Oportunidad-de-Desarrollo.pdf>> [En línea] [Consultado el 25 de enero de 2012]

⁹ RIST, Gilbert, En: KLIKBERG, Bernardo, TOMASSINI, Luciano, *Capital Social y Cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, 2000, p.131 y 132

¹⁰ WEINSTEIN, *op.cit*

¹¹ IGLESIAS, Enrique V., “Prólogo”. En: *Capital Social y Cultura: claves estratégicas para el desarrollo*, Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, 2000, p. 8

¹² Bourdieu, *op.cit.*, p.170

Primero que todo, debemos tener en cuenta que al desarrollarse nuestra identidad en una realidad cultural dinámica y continua a la vez, cabe concebirla, desde el punto de vista etimológico u ontológico, como aquello que es idéntico y no cambia, pero también vista desde la historicidad, la transitoriedad y el cambio¹³.

La primera noción se refiere a aquella identidad estable, tradicional, donde los rasgos de un grupo humano permanecen más o menos fijos. Este tipo de identidad homogénea, finita, implica continuidad y se enfoca en preservar los rasgos distintivos; persistencia de algo de manera idéntica o que es idéntico, que sigue siendo lo mismo, que permanece igual, a pesar de que todo alrededor cambie. Además de realzar fuertemente el sentido de pertenencia, se caracteriza por tener contenido un ímpetu conservador, ideológico e intelectual¹⁴. Aquí también la relacionamos con la idea de igualdad o mismidad¹⁵, carácter homogéneo entre sus diferentes miembros que los diferencia de otros.

La segunda noción, en cambio, tiene relación con el dinamismo, una identidad anclada en procesos culturales transitorios e inestables, “procesos históricos permanentes de construcción y reconstrucción”¹⁶. Aquí, esa identidad en constante movimiento es más compatible a las ideas de diferencia, diversidad y heterogeneidad, consecuencia de la globalización: relación entre lo tradicional y lo nuevo, reconocimiento de lo propio y lo ajeno.

En ambas ideas, sin embargo, lo identitario está construido a partir de un proceso dialéctico constante entre la misma identidad y la diferencia; proceso dado en el

¹³ SUBERCASAUX, Bernardo, Identidad, patrimonio y cultura. *En: Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural*, Santiago, Fondart CNCA, 2012, p.35

¹⁴ Concepción Esencialista de Subercasaux

¹⁵ SANCHEZ, María, La gestión cultural del patrimonio cultural urbano en España. Tesis (Doctoral). Málaga, España. Universidad de Málaga, Facultad de Filosofía y Letras, 2005. P.34

¹⁶ SUBERCASAUX, Bernardo, *op.cit.*, p.38

espacio y el tiempo donde encontramos un “nosotros común”¹⁷, incluso de manera inconsciente¹⁸, ya sea desde una naturaleza idéntica compartida por los integrantes de un grupo social, o una construcción nacida de la interacción social permanente e inacabada.

De ahí la importancia que significa que toda cultura en su proceso de creación de identidad, sobretudo en el mundo cultural tan ajetreado en el que nos hallamos, esté siempre dispuesta a recibir el cambio y abierta a la innovación que este conlleva, capaz de apropiarse de características y valores otros, y de valorar lo propio. Es decir configurar, por un lado, su propia identidad y pertenencia como señal de fidelidad a un pasado y, también, dispuesta a absorber “ideas” nuevas, a compararse y diferenciarse de y con los otros¹⁹.

En resumidas cuentas, la identidad “significa” y “da sentido”. Es aquel “espacio” donde ocurre el autoconocimiento y la comprensión de uno mismo, donde nos logramos autoidentificar con ciertos atributos, ya sean individuales o colectivos.

“La identidad es el resultado de un proceso de apropiación simbólica de la realidad que supone la acción de un actor singular sobre un universo de significaciones [...] Por esta capacidad de conferir del sentido a los hechos necesarios y de materializar las significaciones adquiridas, al actor deviene sujeto, autor de sus actos y portador de identidad”²⁰

Ahora bien, para poder colonizar, por llamarlo de alguna forma, el pasado de modo que podamos crear nuestra identidad, es necesario un constante recordar. “Recordar es preservar el pasado en nuestra memoria y preservar el ser. Por lo

¹⁷ ALEGRIA, Luis, “Patrimonio y atrocidad”. *En: Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural*, Santiago, Fondart CNCA, 2012.

¹⁸ LAGOS, Ricardo, *op. cit.*

¹⁹ FLORES, Fernando, “Inflexión cultural y desarrollo económico”. *En: CNCA, Cultura oportunidad de desarrollo*, <<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Cultura-Oportunidad-de-Desarrollo.pdf>> [En línea] [Consultado el 25 de enero de 2012]

²⁰ SANCHEZ, María, *op.cit.* p. 37

tanto, nuestra identidad está relacionada con la temporalidad que habita en nuestros recuerdos y se proyecta hacia el futuro”²¹

Como se hace alusión en la cita anterior, la memoria resulta ser el espacio clave donde permanecen aquellas representaciones del pasado que nos permite construirlo desde el presente. Este uso social del pasado que es la memoria²², permite re-significar aquellos referentes simbólicos del pasado activándolo ya sea por medio de los recuerdos y evocaciones, como también desde una perspectiva subjetiva, es decir, desde los sentimientos y los afectos.

El hombre constantemente hace todos los esfuerzos para recordar quién es, de dónde viene y a dónde va, por lo que esa reconstrucción la efectúa “a partir de los datos comunes que están entre nosotros y nuestro entorno”²³, y donde el recuerdo individual es sustentado por la memoria colectiva. La memoria colectiva una vez que nos proporciona los recuerdos de un pasado común y le da sentido por medio de un relato colectivo, contribuye a la cohesión e identidad social, y por ende, al sentido de pertenencia. Y así mismo, como conjunto de experiencias acumuladas y conciencia que una comunidad tiene de sí²⁴, la memoria resulta ser la clave a la hora de determinar el patrimonio. Pues, así como la memoria es la encargada del vínculo entre el individuo y el objeto, de forma recíproca, gracias al objeto es posible la memoria colectiva y por ende la identidad.

La memoria a la que apela el recuerdo, y en términos que aquí nos confieren, la memoria cultural a la que apela el objeto cultural, nos permite conocer el pasado, acercarnos a nuestra herencia y fortalecer nuestra identidad y así perpetuarla.

²¹ SANFUENTES, Olaya, “reflexiones en torno al rol del monumento en el espacio público”. En: *Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural*, Santiago, Fondart CNCA, 2012, p.57.

²² ALEGRIA, Luis, *op.cit.*, p.166

²³ SANFUENTES, Olaya, *op.cit.*, p.60

²⁴ SANCHEZ, María, *op.cit.*

1.2 Patrimonio Cultural y Proceso de Patrimonialización

La construcción del concepto de patrimonio pasa por un sin fin de variantes que han ido enriqueciendo su sentido real, pero complejizado su asignación. Es frente a esto, que el campo cultural se ha visto en la necesidad de determinar ciertos criterios a la hora de definir en concreto qué es el patrimonio y a qué elementos es posible asignarles tal valor.

Para comenzar, cabe señalar que, a grandes rasgos, este concepto en sí mismo lo asociamos con aquellos bienes que se heredan del pasado y que se transmiten de generación en generación. La RAE nos entrega una mayor explicación de esto al señalar que los bienes son *cosas materiales o inmateriales en cuanto objetos de derecho, los heredados por los abuelos*²⁵, y al definir herencia como los *rasgos o circunstancias de índole social, económica, etc., que influyen en un momento histórico procedentes de otros momentos anteriores*.²⁶ Considerando lo anterior, la definición que nos entrega de patrimonio cobra mayor sentido: patrimonio como *hacienda que alguien ha heredado de sus ascendientes y conjunto de los bienes propios adquiridos por cualquier título*.²⁷

Es decir, tal legado corresponde al *conjunto de bienes, derechos y obligaciones que, al morir alguien, son transmisibles a sus herederos o a sus legatarios; rasgo o rasgos morales, científicos, ideológicos, etc., que habiendo caracterizado a alguien continúa advirtiéndose en sus descendientes o continuadores; conjunto de caracteres que los seres vivos reciben de sus progenitores*.²⁸

²⁵ Definición de *bienes* en Diccionario de la Real Academia Española. www.rae.es

²⁶ Definición de herencia, *idem*

²⁷ El demarcado es mío

²⁸ Acepciones de la definición de patrimonio, RAE, *op.cit.*

Ahora bien, cuando estos bienes se construyen en un momento determinado y traen consigo una carga histórica y social, fiel reflejo del grupo social al que pertenecen y representan, ya no hablamos sólo de bienes o herencia, sino de bienes culturales y herencia colectiva. Y, por ende, de patrimonio cultural. Visto desde aquí, entonces, podemos definir patrimonio como como aquel nexo entre generaciones y vínculo entre pasado y presente para el futuro.

Así como la cultura en sí misma ha dejado de tratarse sólo como lo artístico e intelectual, el patrimonio tampoco se reduce a estas definiciones. Podemos hablar de un patrimonio artístico como las obras de arte, arquitectura, etc., o como aquellas manifestaciones más bien “domésticas”, ya sean los modos de hablar, de relacionarse, o los utensilios de cocina, por ejemplo. Así mismo, podemos referirnos a un patrimonio natural, como la flora o la fauna de un territorio. La diferencia radica en que este último es dado naturalmente al hombre, mientras que los otros responden a una construcción social, donde es necesario comprender el patrimonio desde el punto de vista cultural. O sea, como todas aquellas formas e ideas simbólicas construidas por los sujetos. Por lo tanto, al entenderlo como símbolo, o producción simbólica que relaciona el signo con el referente²⁹, el patrimonio evidencia la estructura social de una cultura.

Es decir, englobamos un todo en la noción de patrimonio cultural al fijarle un tratamiento integral e integrador: como aquel que abarca la totalidad de los “géneros patrimoniales”, y que a su vez permite el diálogo entre las manifestaciones. De esta manera es posible llegar a la esencia del valor social y cultural del patrimonio.³⁰

²⁹ Entiéndase signo como el bien y referente a la historicidad del grupo humano al cual apela

³⁰BERMÚDEZ, Alejandro, M. ARBELOA, Joan Vianney, GIRALT, Adelina, *Intervención en el patrimonio cultural. Creación y gestión de proyectos*, Madrid, Síntesis, 2004, p. 12

Ahora bien, para entender la concepción de patrimonio es inevitable su relación con la identidad, identificándolo como aquel “sitio” donde se construye identidad y, como ya sabemos, a través del cual se manifiesta la cultura. “*Es el Patrimonio un conjunto de bienes expresivos o representativos de nuestra identidad cultural, una realidad sobre la que el sujeto, como parte de una comunidad, se proyecta y se realiza plenamente*”³¹, pues “el sujeto colectivo requiere de la construcción de un imaginario colectivo para alcanzar plena reafirmación de su “ser-en-el-mundo”. En ella se concreta su función social y, a partir de la cual se legitima”³². Y es el bien patrimonial el punto de encuentro, aquel recurso que sirve al sujeto de anclaje con su pasado, da ese “carácter de actualidad en la revelación de la historia de los pueblos”³³.

En resumidas cuentas, podemos entender por patrimonio como

“(…) herencia colectiva cultural del pasado (nuestro pasado, el pasado de una comunidad, el pasado de toda la humanidad…) [que] conecta y relaciona a los seres humanos del ayer con los hombres y mujeres del presente en beneficio de su riqueza cultural y de su sentido de la identidad. La herencia cultural o legado cultural es un activo útil a las sociedades (...), y si el derecho de las generaciones que la reciben es disfrutar plenamente de sus valores (...), el deber que adquieren es el de traspasarlas en las mejores condiciones a las generaciones venideras”³⁴.

Además, al estar toda cultura y todo proceso de identidad en constante reconstrucción, el patrimonio también se encuentra sujeto a los cambios históricos y sociales y, en la medida en que estos permuten, en sí mismo se vuelve dinámico y se transforma constantemente, adquiriendo una pluralidad de significaciones.

³¹ SANCHEZ, María, *op.cit.*, p.43

³² *ibidem*

³³ *ibid*, p.63

³⁴ BALLART HERNANDEZ, Joseph, JUAN I TRESSERRAS, Jordi, *Gestión del patrimonio cultural*, 5ta ed., Barcelona, Ariel, 2010. P.12

Ahora bien, al asociar el patrimonio a la idea de paso del tiempo, es importante tener en cuenta la fragilidad y el riesgo constante de perderse y esfumarse, por lo que la memoria es clave para mantener vivo no sólo un patrimonio, sino también una identidad y una cultura. Uno de esos riesgos es justamente el hecho de que todo puede ser considerado patrimonio.

Pues, así como las sociedades están constantemente haciendo historia y creando patrimonio y, por ende, buscando homogeneización y reconocimiento, la idea de heterogeneidad y diversidad dada por la globalización hacen que el pasado comience a verse más nebuloso. Y es frente a esa vulnerabilidad en la que vemos sumida la permanencia del patrimonio, razón por la cual se ha tomado mayor conciencia de su riqueza.

Es precisamente aquí donde comienza la discusión: ¿Puedo llamar patrimonio a cualquier bien?, ¿a qué nos referimos con bien patrimonializable?, ¿cuáles son los criterios utilizados para dar valor patrimonial?, ¿cuál es el objetivo de esta selección y quién está a cargo? Digámoslo de esta manera. En un sentido conceptual, canónico, todo es patrimonio. Pero en el campo cultural no todo lo es. Aquí el patrimonio debe tener un valor mensurable otorgado bajo ciertos criterios. Para responder estas preguntas, entonces, será necesario establecer las causas, categorías e interpretaciones que justifican el categorizar o seleccionar el patrimonio, y definir los agentes encargados de dicha labor.

Primero que todo, debemos tener siempre en consideración que el patrimonio, como enunciábamos más arriba, está referido a aquellos signos y señales intrínsecos en cada elemento de las culturas³⁵: manifestaciones tangibles o materiales como los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, religiosos, etc.; e intangibles o inmateriales, ya sean, los modos de vida, religiosidad, modismos,

³⁵ BALLART, Joseph, JUAN I TRESSERRAS, Jordi, *op.cit.*. P.13

lengua, entre otros. Todo aquel bien que pertenece a un grupo humano y lo define, mensajeros de cultura y a su vez testimonio histórico del quehacer humano, y que “por su especial valor y contribución a la identidad humana (...)”³⁶, llamamos patrimonio.

Esta última frase es la que creo importante a la hora de pasar del simple patrimonio, entendiéndolo como bien heredado, al patrimonio cultural con todas sus letras. Pues este último es aquel al cual justamente se le ha dado un valor especial. Todo bien heredado puede contener cierta carga histórica, pero es ese *especial valor y contribución a la identidad humana*, determinada, por cierto, tras un proceso de selección y asignación, lo que le otorga mayor o menor relevancia a un bien. Y es aquí donde la encrucijada del proceso de patrimonialización se hace presente, haciendo la diferencia entre un bien común y corriente y un bien valorado y patrimonializable.

Partamos señalando que una vez asumida la vulnerabilidad en la que se encuentra la historia de las culturas, que permanece adherida a los bienes culturales, las sociedades han determinado que la manera de preservar su patrimonio es a través de su protección. Y para ello es necesario, por una parte, definir cuáles serán los criterios adecuados y las características que deben tener los bienes para su salvaguarda, y por otro, las medidas que se tomarán para ello. Y el proceso que engloba cada una de estas variantes es el proceso de patrimonialización, el cual define la relevancia de un bien simbólico según “merezcán” ser protegidos.

Es decir, hablamos de patrimonio cultural cuando le otorgamos valor a las evocaciones del pasado y se buscan acciones para su preservación; son “aquellos elementos materiales e inmateriales que socialmente se definen como

³⁶ SQUELLA, Agustín, *El jinete en la lluvia. La cultura en el gobierno de Lagos*, Santiago, Aguilar, 2005. P.69

imperativos de preservación y altamente valorados para la transmisión de la cultura e identidad de una comunidad, región o país”.³⁷ Debemos entender, entonces, que la patrimonialización es aquel proceso que le otorga significación de patrimonio a un objeto o práctica social a través de una selección, como una forma de atribuir valor para su protección.

Aquí la misma esfera patrimonial actúa como una estructura en sí misma que clasifica y nombra patrimonio a uno u otro bien simbólico, existiendo también en ella distinciones. Es decir, el patrimonio se define como el capital cultural de un grupo humano a partir de la idea de que es un *objeto enclasable*³⁸ y que *enclasa*, distingue, según ese valor especial del que hablamos antes.

Ahora, cuando nos preguntamos qué es patrimonio muchas significaciones pueden venir a nuestra mente, a veces incluso contradictorias: elementos representativos que unen a las personas; lo que se valora frente al riesgo de ausencia; lo antiguo, que entra en disputa con la idea de que lo contemporáneo también lo es; no lo es aquello que presenta defectos; aquello típico y común, enfrentado a aquella noción de singular y lo cotidiano; lo único, auténtico y exclusivo; lo distinto; lo excepcional, aquello monumentalizado, sacralizado, alejado de las personas; lo representativo; aquellos hitos como símbolos y huellas. Y podría continuar.

También podemos decir que los valores de referencia que se toman para la selección están enfocados en las cualidades y utilidades que posea. Un valor de uso, por ejemplo, que se refiere a si el bien satisface algún tipo de necesidad; un valor formal que se enfoca en la atracción que logra despertar los sentidos, el goce y placer estético; y un valor simbólico, cuando el bien nos relaciona con su creador y los agentes del pasado y sirve de enlace con ese pasado, lo que implica

³⁷ MAILLARD, Carolina, *op.cit.* p. 17

³⁸ BOURDIEU, Pierre, *op.cit.* p. 169

y a lo que hace referencia³⁹. Es decir, su relevancia histórica, a la que hemos apelado en este texto.

Pero, la identificación y valoración va a estar dada, además, por la perspectiva histórica en la que se sitúe el patrimonio, y no sólo por la utilidad, la atracción o la historicidad adherida a él. Incluso se puede denominar patrimonio a aquello que se desarrolla actualmente y que aún no es herencia ni memoria. O sea, el patrimonio es abordado desde distintas perspectivas según los criterios e intereses de cada momento histórico, tanto a la hora de detallar qué elementos son valorados, como de quiénes están a cargo de definirlos como tal:

“(...) comprender el patrimonio cultural como construcción social implica entender que dicha construcción no es independiente de una hegemonía social y cultural que le otorga legitimación y, por tanto, no puede aislarse del contexto sociopolítico en el cual se produce”.⁴⁰

Con esto, podemos decir que el patrimonio se establece según el contexto y viene dado a partir de los intereses de los grupos dominantes, quienes se imponen e imponen un orden social y cultural a partir del cual conservan y transmiten estos bienes. Se entiende, entonces, que el patrimonio es “expresión de un consenso social (...) fruto de acuerdos y decisiones”⁴¹, donde el grupo dominante lo legitima, significando esto una desigual participación social, primero con la selección y clasificación, y la posterior institucionalización de la cultura y el patrimonio.

Las culturas contienen un capital social que implica una valorización, y esa valorización está ligada a la idea de un sistema de poder, dirigido por instituciones y agentes específicos. Y, en cada época los sectores hegemónicos se han

³⁹ BALLART, JUAN I TRESSERRAS, *op.cit.*

⁴⁰ MAILLARD, Carolina, *op.cit.* p. 24

⁴¹ (grez 77)

encargado de seleccionar aquellos elementos que mejor sirvan de testimonio del pasado, como memoria oficial, en desmedro de otros sectores. De este modo, podemos decir que la relevancia histórica viene dada por la necesidad de los grupos dominantes de construir un discurso histórico, y aquellos elementos valorados como patrimonio, les permite legitimarse.

Ya antes habíamos hecho alusión a la idea de cultura como un sistema simbólico estructurado, pero también estructurante⁴². El hecho de que sea estructurante, quiere decir que hay un orden de clasificación y selección de las sociedades y sus relaciones llevadas siempre a una idea de poder, donde son los grupos hegemónicos y dominantes los que van a estructurar y construir las formas sociales (simbolismos), que en definitiva van a primar sobre todo grupo subalterno y toda manifestación de estos, dando cuenta del poder simbólico⁴³ que poseen.

En definitiva, estos sistemas simbólicos son instrumentos de dominación y los símbolos son instrumentos de conocimiento del orden social predominante, imponiéndose una legitimación de esa dominación de un grupo sobre otro. Es decir, una violencia simbólica⁴⁴, donde se legitima cuando se tiene el poder de imponer conocimientos y expresiones arbitrarias de una cultura y jerarquizarlos. Y esa arbitrariedad cultural⁴⁵ es reconocida y “aceptada”, en la medida en que es desconocido como tal.

Así mismo, supone que tal construcción de patrimonio es arbitraria, pues no es ni un principio universal ni general, sino solo manifestación de su poder, donde los intereses propios se muestran como intereses de todos. Esta construcción genera inevitablemente una jerarquización de los bienes, que margina los otros

⁴² BOURDIEU, Pierre, *Sociología y Cultura*, tr. Martha Pou, México, Grijalbo, 1990.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ BOURDIEU, *op.cit.*

elementos y revela desigualdad en la participación y aporte en la construcción del patrimonio.

Vemos un discurso autorizado que pone lo otro como inferior presenciándose una valoración negativa del otro, y donde esa “artificialidad” genera exclusión y no es representativo: “inventa un nosotros por medio de imaginarios y símbolos”⁴⁶. Se trata de un uso político del proceso de patrimonialización y del patrimonio en sí.

En definitiva, los grupos dominantes serán los que determinarán y seleccionarán lo que se valida y valora como patrimonio, es decir, lo que es objeto de preservación; esta arbitrariedad y violencia simbólica a las que se hace referencia, están dadas por las

“manipulaciones, conscientes o inconscientes ejercitadas sobre la memoria individual por los intereses de la afectividad, de la inhibición, de la censura. (...) La memoria colectiva ha constituido un hito importante en la lucha de poder conducida por fuerzas sociales. Apoderarse de la memoria y el olvido es una de las máximas preocupaciones de las clases, de los grupos, de los individuos que han dominado y dominan las sociedades históricas. Los olvidos, los silencios de la historia son reveladores de estos mecanismos de manipulación de la memoria colectiva”.⁴⁷

Ahora bien, aun cuando el patrimonio es legítimo una vez que es institucionalizado y se asocia a lo oficial, su construcción se realiza tanto desde la oficialidad como desde la esfera no oficial. Hay una construcción patrimonial dada desde “arriba”, desde los grupos dominantes, desde el Estado, y otra más bien local, desde las personas y comunidades.

⁴⁶ MARSAL, Daniela, *op.cit.*, p.120

⁴⁷ LE GOFF, Jaques, *El orden de la memoria: el tiempo como imaginario*, Barcelona, Paidós, 1991, p.134

El valor del patrimonio visto desde la oficialidad, como aquello construido desde y por los grupos dominantes, es más bien impuesto, inducido, pero que no necesariamente se relaciona directamente con las personas en su totalidad. Los grupos subalternos ponen en duda el discurso institucional en lo que a representatividad y proximidad se refiere, poniendo énfasis en la construcción de un patrimonio no oficial, fomentando y difundiendo sus patrimonios, que han sido opacados y hundidos constantemente por el oficial que, por lo demás, ha sido apropiado de manera inconsciente. Y, cambiar esto es radical para mejorar el acceso, la vinculación y la participación de las personas en la institucionalidad cultural.⁴⁸

En el mundo globalizado de hoy, existen grupos sociales determinados, subculturas, que buscan homogeneizarse a través de la diferencia y donde su patrimonio les sirve como modo de cohesión entre sus miembros y con otros grupos, ayudándoles a expresarse y manifestar su propia identidad, y a ahondar en el sentido de pertenencia. De esta manera, estos grupos minoritarios están en busca de rescatar su legado y tradiciones, su historia, su patrimonio y ser reconocidos y valorizados por toda la sociedad.

Con todo, aun cuando resulta necesario vincularse a algún tipo de poder para legitimar, reconocer y conservar ese patrimonio que se excluye, comparto la idea de que

“pese a que existen miradas que señalan que no existe patrimonio sin poder, creemos que esta afirmación es estrictamente real sólo en los casos donde se considera el patrimonio como construcción desde la oficialidad, lo nacional y desde una hegemonía. Ya que, paralelas a estas, existen innumerables construcciones de patrimonio al margen del poder, en contra del poder, que sobreviven sin este”.⁴⁹

⁴⁸ MARSAL, Daniela, *op.cit.*, p.140

⁴⁹ MARSAL, Daniela, “Aproximaciones críticas al poder y al patrimonio”. *En: Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural*, Santiago, Fondart CNCA, 2012, p. 97

Lo que se intenta rescatar con esto, es que la relación directa que tiene el pasado con el presente por medio del objeto debe ser frecuente para cada miembro, resaltando la importancia que tiene la comunidad que convive con el patrimonio. El objeto patrimonial viene siendo un referente y al estar próximo a las personas hace presente el pasado, lo vuelve una vez más vivencia para quien se relaciona con él. Y esa vivencia, como relación de proximidad con el objeto y por ende con el pasado mismo, debe ser permanente y frecuente; recuerdo al que apela la memoria que se revive constantemente en el tiempo para perpetuarlo, para que permanezca.

Ahora, al desarrollarse continuos presentes, la memoria está sujeta a constantes revisiones por lo que ésta debe tener la capacidad de conservar determinada información; el hombre activa el pasado a partir de sistemas dinámicos de organización, y aquellos referentes del pasado existen sólo en la medida que el hombre intervenga para su conservación y los reconstruya constantemente.⁵⁰

Resumiendo, podemos decir que la construcción del patrimonio desde las personas se lleva a cabo desde una perspectiva intimista, donde se percibe el patrimonio desde sí mismos, desde lo propio, a la cual también se le puede sumar una visión colectiva, lo público, y una vinculada a lo que tradicionalmente se establece como patrimonio, lo institucionalizado⁵¹. Al mismo tiempo, su significación y su carga simbólica van a estar dadas a través de la cotidianidad, la convivencia y el permanente diálogo que se establezca con él⁵².

⁵⁰ LE GOFF, Jaques, *op.cit.*

⁵¹ MARSAL, Daniela, *op.cit.*, p.131

⁵² SANCHEZ, *op.cit.*, p.29

Aun cuando -sin lugar a dudas- el proceso de patrimonialización debe basarse en una suerte de categorización de aquello que debemos preservar, pues de lo contrario caemos en la amenaza de que todo es patrimonio, lo importante es que esa categorización sea “mediada por decisiones democráticas”⁵³. Pues, “el patrimonio tiene funciones sumamente importantes a través de sus sistemas simbólicos. Desde lo positivo, logra unir integrar, generar pertenencia, sentido y consenso. En el caso contrario, logra separar, diferenciar, distinguir y perpetuar aquellas desigualdades”⁵⁴: la memoria debe ser recurso para la liberación y no para la manipulación y la subversión.⁵⁵

⁵³ SANFUENTES, Olaya, *op.cit.*, p.69

⁵⁴ MARSAL, Daniela, *op.cit.*, 105

⁵⁵ LE GOFF, Jaques, *op.cit.*, p.183

CAPITULO II

INSTITUCIONALIDAD CULTURAL CHILENA

Bien sabido es que la conexión entre los distintos aspectos que componen una sociedad, ya sean económico, culturales, educativos, sociales, etc., además de permitir la conformación de políticas públicas sólidas y un desarrollo humano integral, colaboran en el progreso de una nación. Pero también se entiende que la cultura marca la diferencia en las posibilidades de desarrollo de un país⁵⁶.

“Fortalecer la cultura es la única manera de participar desde nuestra propia identidad en el mundo globalizado. Desarrollar la cultura significa dotar de instrumentos idóneos a las personas para fortalecer sus valores, comprender el mundo en el que viven, asumirlo y participar de los cambios. Por eso, la cultura debe estar en el centro de nuestra idea de desarrollo”.⁵⁷

Frente a esto, en Chile se ha apostado por entender que el desarrollo debe venir ineludiblemente acompañado de

“un sistema de valores y bienes de carácter simbólico que, como parte de una tradición, constituya una base de identidad comunitaria. Este sustrato identitario, que comprende también nuestras manifestaciones artísticas y patrimoniales, es finalmente el elemento diferenciador que nos distingue y aglutina como chilenos, haciéndonos únicos en un mundo que se globaliza.”⁵⁸

⁵⁶ WEINSTEIN, José, “Introducción”. En: CNCA, *Chile quiere más cultura. Definiciones de política cultural 2005-2010*. Santiago, Chile, 2005. <<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Chile-Quiere-M%C3%A1s-Cultura.-Definiciones-de-Pol%C3%ADtica-Cultural-2005-2010.pdf>> [En línea] [Consultado el 8 de septiembre de 2011], p.5

⁵⁷ *Ibidem*

⁵⁸ CRUZ COKE, Luciano, “Presentación”. En: CNCA, *Política Cultural 2011-2016*. Santiago, Chile, 2011. <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/politica_cultural_2011_2016.pdf> [En línea] [Consultado el 20 de Marzo de 2012].

Por consiguiente, resulta clave la conformación de una institucionalidad cultural, entendida como aquellas estructuras y organizaciones con las cuales el Estado desarrolla políticas públicas culturales. Como componentes básicos que dan forma a una institucionalidad cultural, podemos nombrar a los organismos públicos y privados, las políticas culturales, las normas constitucionales, legales y reglamentarias, el presupuesto, los agentes, etc. Aquí, donde el Estado tiene un rol fundamental, se deben generar políticas adecuadas, coherentes y en sintonía con los aspectos culturales de la población y, por lo demás, deben combinarse con el aporte de recursos estatales y privados, y una participación activa de la sociedad. Teniendo en cuenta esto, a continuación describiremos a grandes rasgos la trayectoria de la institucionalidad cultural en nuestro país a partir del desarrollo de políticas públicas en materia de cultura, para más tarde enfocarnos en la relaciones de estas con las políticas patrimoniales.

II.1 Políticas públicas en cultura

Una política pública es aquel instrumento de gestión que refleja y materializa acuerdos tomados por actores de un sector determinado y que responden a las aspiraciones de la ciudadanía y el Estado.⁵⁹ Cuando hablamos de políticas culturales, debemos entenderlas como aquellas intervenciones que “(...) orientan y dan coherencia, sentido y dirección a las decisiones igualmente públicas que desde cualquier poder u organismo del Estado se adoptan en materia cultural.”⁶⁰ Estas deben responder al contexto, asumir cada uno de los aspectos sobre los que intervendrá, estableciendo propósitos y estrategias que intenten resolver las

⁵⁹ CNCA, *Política Cultural 2011-2016*. Santiago, Chile, 2011. <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2011/11/politica_cultural_2011_2016.pdf> [En línea] [Consultado el 20 de Marzo de 2012], p.4

⁶⁰ SQUELLA, Agustín, *op.cit.*, p. 71

carencias existentes de forma oportuna, asertiva y eficiente, de modo que contribuya de manera integral al desarrollo de la vida cultural de una nación.

Tomando en consideración los antecedentes vinculantes al desarrollo de la institucionalidad cultural chilena, y enfocándonos principalmente en el Chile post dictadura, podemos señalar que una vez llegada la democracia se presentan nuevos escenarios. En esa oportunidad, los gobiernos venideros comienzan a estudiar y evaluar la renovación de políticas públicas culturales. Se desarrolla la necesidad de consolidar una institucionalidad que respondiese a las exigencias del campo y se adecuase al contexto democrático, estímulo que significó que el Estado ocupara un papel preponderante a la hora de potenciar el desarrollo cultural del país.

Se comienzan a tejer los mecanismos para el despliegue cultural, situación que se vio reflejada en la efervescencia y crecimiento de la actividad cultural. Pasando por un período de cuestionamientos, ensayos y sondeos, de discusión y reflexión, el gobierno de Patricio Aylwin, sin embargo, no logra consolidar una institucionalidad, ni definir una política cultural concreta.

Ya en el gobierno del Presidente Eduardo Frei, esta se vuelve uno de los temas centrales de debate en nuestro país, correspondiéndole la labor de evaluar lo que se había realizado y de demarcar las principales aristas a perfeccionar. De ahí que la idea de un *Chile en deuda con la cultura* toma fuerza, y se vuelve de suma importancia la creación de un organismo autónomo, descentralizado y representativo de los actores culturales, públicos y privados.

Por consiguiente, el tercer gobierno democrático del Presidente Ricardo Lagos puso a la cultura en la cima de su programa señalando que con una reflexión, un análisis y una crítica constructiva era posible no sólo formular políticas culturales,

sino también ejecutarlas y perfeccionarlas con el fin de lograr un provechoso avance.

Para ese entonces, los organismos culturales, las comisiones, los asesores presidenciales y los encuentros en políticas en esta materia, no eran suficientes para lograr un provechoso desarrollo. La institucionalidad cultural chilena, a cargo de formular, ejecutar y perfeccionar políticas culturales enfrentaba importantes carencias al verse fraccionada en diversos organismos, a la falta de diálogo, de financiamiento, a contradicciones entre el contexto local y las políticas planteadas, vacíos legales, duplicidad de funciones, conflicto de atribuciones, etc.⁶¹.

Esta situación se intenta revertir con la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, CNCA, el año 2003⁶², de la mano de Consejos Regionales, comités consultivos, y un considerable aumento en el presupuesto en cultura.

“Ninguno de los organismos públicos con funciones en el ámbito de la cultura existentes antes de la creación del Consejo tiene la facultad para coordinar la totalidad de los organismos competentes en materia cultural, lo que dificulta el trabajo asociado entre ellos y crea dificultades importantes a los agentes culturales nacionales y extranjeros para identificar con prontitud y certeza a las contrapartes que requieren para el impulso de proyectos culturales”.⁶³

⁶¹ CNCA, *Compendio de legislación cultural chilena*, Valparaíso, Chile, 2009.

<www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/8111/3/228464...> [En línea] [Consultado el 15 de mayo de 2011], p. 7

⁶² La ley que crea el Consejo fue promulgada el 17 de Julio de 2003 y entra en vigencia el 23 de agosto de ese mismo año.⁶² Su objetivo principal es apoyar y promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo, con el fomento y difusión de la creación artística nacional, en todos sus ámbitos, y del patrimonio cultural chileno, junto a la idea de estimular una participación ciudadana activa en iniciativas de la vida cultural. El Consejo será el encargado de estudiar, evaluar, aplicar y renovar políticas culturales que permitan, por ejemplo, alentar la participación cultural, la creación y difusión artísticas, el establecimiento de espacios de expresión, facilitar el acceso a la cultura, establecer una vinculación con el sistema educativo, y extender estas labores a todas los rincones de Chile a través de Consejos Regionales de Cultura.

⁶³ CNCA, *Compendio...*, *op.cit.*, p.99

Por lo tanto, se integran y fusionan al Consejo la División de Cultura del Ministerio de Educación y el Departamento de Cultura del Ministerio Secretaría General de Gobierno, y mientras algunas entidades pasan a ser coordinadas por el Consejo en su políticas, planes, programas y acciones, como es el caso de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos y el Consejo de Monumentos Nacionales, otras pasan a formar parte de la nueva institucionalidad aunque sin perder su autonomía.

En síntesis, podemos decir que la década de los noventa y primeros años del nuevo siglo, fueron un período más bien de estudio y de sondeo acerca de cómo desplegar y sostener una institucionalidad cultural. Tras el denominado “apagón cultural”, la producción y difusión artística y cultural fue el motor de la institucionalidad en formación, destacando durante esta etapa: la renovación de creadores; el aumento en la cantidad y calidad de producción artística; el surgimiento de instituciones públicas y privadas relacionadas con la gestión cultural; la creciente demanda en este ámbito; la creación del fondos en cultura; una nueva relación Estado-Cultura; entre otros.

Ahora bien, el documento *Chile quiere más Cultura: Definiciones de Política Cultural 2005-2010*⁶⁴, desarrollado en el gobierno de Michelle Bachelet, es el primer paso concreto en la construcción de políticas públicas culturales en nuestro país, dándole contenido a la institucionalidad cultural anclada en el CNCA. Esta se guía principalmente por los conceptos de cultura y desarrollo de la UNESCO⁶⁵, donde “*hay una nueva forma de relación entre Estado, sociedad y cultura*”⁶⁶, dado por esa necesidad imperante de situar los métodos de desarrollo y de creación de políticas culturales en la palestra de los programas de gobierno con mayor énfasis y compromiso.

⁶⁴ CNCA, *Chile quiere..., op.cit.*

⁶⁵ Cultura como eje de desarrollo

⁶⁶ CNCA, *Chile quiere..., op.cit.* p. 3

La *naciente* institucionalidad cultural estaba enfocada en que las políticas elaboradas estuviesen acorde a los principios democráticos del país, con un papel activo del Estado tanto en el fomento a la creación y expresión artística y cultural, como en la protección del patrimonio. De tal manera, se ve reflejada una toma de conciencia, desde las autoridades hasta la sociedad civil, de fortalecer y potenciar políticas que favorezcan el desarrollo cultural en general y la protección de nuestro patrimonio, particularmente, donde la cultura resulta parte esencial de nuestra identidad. Es decir, se amplía el horizonte y los objetivos ya no se dirigen únicamente a la creación y difusión artística.

Las políticas culturales 2005-2010, como “primer ejercicio desplegado por la nueva institucionalidad cultural de formación de políticas públicas”⁶⁷, dirigió sus esfuerzos a aumentar el presupuesto, integrar a una mayor cantidad de actores culturales públicos y privados, poniendo “la cultura al alcance de todos”⁶⁸ garantizando el acceso, mejorando la calidad de los medios de comunicación, apoyando las industrias culturales y elevando el tema patrimonial.

Con este documento se pretende instalar una nueva institucionalidad cultural constituida por organismos participativos, un servicio eficiente y políticas a mediano y largo plazo. Las iniciativas que propone son: la afirmación de la identidad y diversidad cultural; la libertad de creación y expresión; participación ciudadana; rol insustituible del Estado; educación para la cultura y formación del espíritu reflexivo y crítico; preservación, conservación y difusión del patrimonio y rescate de la memoria; igualdad de acceso; descentralización de la política cultural y un desarrollo equilibrado de esta; y profundizar la inserción en el mundo.

⁶⁷ CNCA, *Política 2011-2016...*, *op.cit.*, p.17

⁶⁸ CNCA, *Chile quiere...*, *op.cit.*, p. 5

La política cultural desarrollada en el siguiente período no se aleja mucho de los propósitos antes expuestos, sobre todo en lo referido a la necesidad de generar una institucionalidad cultural apropiada. Esta también pone énfasis en que las políticas culturales deben responder ineludiblemente al escenario cultural del momento. Para ello, sus objetivos se generan a partir de una consulta ciudadana⁶⁹ cuyo resultado, además del de otras instancias participativas⁷⁰, pasa a ser el pilar sustentador de la nueva política.

La visión de la *Política Cultural 2011-2016*, se enfoca en profundizar y fortalecer la creación, la participación y acceso a la cultura y la defensa del patrimonio. Es decir el desarrollo y fomento de las artes y el resguardo y difusión del patrimonio cultural del país. Entre las iniciativas que se destacan están: a) el fomento a la creación artístico-cultural, el impulso de las industrias culturales, fortalecer y actualizar las normativas y la legislación, promover instalación de bienes nacionales en el extranjero, vincular la creación artística con nuevos medios y tecnologías; b) promover la participación ciudadana, mejor acceso, incubar hábitos de consumo cultural, potenciar el rol de los agentes culturales, promover el intercambio y la circulación; c) contribuir a valorar y resguardar el patrimonio cultural material e inmaterial, fomento del turismo cultural, respeto a la diversidad, conservación del patrimonio.

Este último, es de hecho uno, sino el más importante, tema de la actual política cultural, y por ende, la principal preocupación de la nueva institucionalidad cultural de nuestro país. Políticas públicas culturales dirigidas al patrimonio, su valoración,

⁶⁹ Consulta Nacional de Políticas Culturales, *Yo Opino por Cultura*, desarrollada entre el 14 y 27 de febrero del año 2011. Convocatoria abierta y representativa que se llevó a cabo de forma inédita en el portal web del CNCA. Su principal objetivo era considerar la opinión de las personas para identificar las diferentes perspectivas de las principales preocupaciones y carencias culturales. Participaron de ella 3.311 personas y su resultado fue clave para la consolidación del documento de Política Cultural 2011-2016.

⁷⁰ Convención Nacional de Cultura, convenciones nacionales, talleres de agentes culturales, etc.

resguardo y difusión, asunto que precisamente nos atañe en el presente trabajo y que pasaremos a revisar a continuación.

II.2 Políticas Patrimoniales

Siguiendo con la idea de vincular cultura y desarrollo, y entendiendo la cultura como expresión de nuestra identidad y huella de lo que somos⁷¹, que nos une en un nosotros presente y con nuestros antepasados, es que nos vemos obligados a cuidar esa herencia que nos cohesiona para alcanzar un desarrollo óptimo de nuestra sociedad. Resulta de vital importancia poder constituir parámetros que permitan a las instituciones culturales hacerse cargo de generar políticas, que definan y eduquen sobre la importancia de proteger el patrimonio en sus distintas manifestaciones. Es así como las sociedades, por medio de pactos, convenciones y declaraciones, han ido tomado mayor conciencia de la importancia que tiene salvaguardar aquel patrimonio que nos define y nos otorga identidad.

Si bien la institucionalidad cultural de nuestro país ha sufrido altos y bajos, sobretodo en el campo patrimonial, el cual ha sobrellevado una serie de descoordinaciones entre las entidades a cargo de su gestión y una desactualización de los mecanismos encargados de sustentarla a nivel jurídico y administrativo, poco a poco se ha ido desplegando una apertura institucional que se sincroniza con esta esfera.

En lo que respecta a las políticas culturales enfocadas al patrimonio, cabe señalar que con el paso del tiempo se han orientado a revertir la carencia de Cultura

⁷¹ GALLAGHER David, "No hay desarrollo sin cultura". En: CNCA, *Cultura oportunidad de desarrollo*, <<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Cultura-Oportunidad-de-Desarrollo.pdf>> [En línea] [Consultado el 25 de enero de 2012]

Patrimonial en nuestro país, dada principalmente por la escasa valoración del patrimonio, la ausencia de mecanismos que promuevan la participación de todos los actores culturales, y la ineficiente y dislocada gestión efectuada por las instituciones a cargo.

Los primeros gobiernos democráticos dirigidos por la Concertación procuraron desarrollar una política en cultura vinculada más bien a lo artístico-cultural, por lo que fue necesario apelar para la generación de políticas enfocadas estrictamente al patrimonio, de manera este pasara a ser una de las principales preocupaciones, pues “el patrimonio cultural será lo único que podrá identificar a las sociedades”⁷².

Ya el patrimonio material encontraba atisbos de protección en la ley de Monumentos Nacionales y las instituciones que inciden en el patrimonio son la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM, el Consejo de Monumentos Nacionales y el Consejo de Cultura y las Artes, en menor grado. Y, si bien existían programas de promoción del patrimonio y políticas de conservación y educación de este, la duplicidad y descoordinación que presentan dichas entidades dejan entrever inconvenientes e ineficiencias en su gestión. Era posible reconocer atisbos de desaliento, falta de normativa y un progreso económico que no apoyaba al patrimonio. Frente a esto, es que se comienza a generar un discurso en el que el patrimonio pasa a ser un elemento clave y esencial para el futuro, y con el cual se pretende valorar nuestra memoria como elemento relevante en el desarrollo de nuestro país.⁷³

⁷² FIELDBAUM, Alejandro, La emergencia del discurso sobre patrimonio en Chile, Revista Museología e Patrimônio, V.3, N°2, 2010, <<http://revistamuseologiaepatrimonio.mast.br/index.php/ppgpmus>> [En línea] [Consultado el 22 de mayo de 2013], p. 28

⁷³ FIELDBAUM, Alejandro, *op.cit.*

Lagos da un paso importante en el papel que juega el Estado en el posicionamiento público del patrimonio cultural⁷⁴ al concretizar una institucionalidad cultural en nuestro país, y entregar atisbos de políticas en torno al patrimonio. Pero fue en vísperas de cumplirse el Bicentenario de nuestra nación, cuando las políticas culturales enfocadas a la intervención patrimonial comenzaron a ser los ejes centrales a trabajar. La atención en el patrimonio comienza a ver mayores atisbos de realización, al despertarse el sentido de identidad y rescate de memoria colectiva.

La importancia de políticas patrimoniales resulta relevante para la consolidación de nuestra identidad y para regalarnos ese sentido de pertenencia, y se transforma en una necesidad, por muy difícil que resulte, trabajar en este asunto para así generar una “reactualización” de lo que somos.⁷⁵ Se hace un llamado a la protección del patrimonio como una participación íntegra y transversal, ética⁷⁶ y estética.

Durante la celebración del día del Patrimonio del año 2006, la en ese entonces presidenta, Michelle Bachelet, anuncia la creación de la Comisión de Institucionalidad Patrimonial, donde señala,

“(…) lo central que es para Chile, y una cierta deuda que tenemos en esta línea, de avanzar en un abordaje más definido, más importante, de la preservación y puesta en valor de nuestro patrimonio, sea este, material, inmaterial y natural, y de una manera, además, innovadora, rigurosa y decidida.”⁷⁷

⁷⁴ *ibidem*

⁷⁵ *ibidem*

⁷⁶ Viéndolo en el sentido de que como sociedad debemos conocer nuestras raíces.

⁷⁷ Intervención de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en ceremonia de entrega del informe de Comisión de Institucionalidad Patrimonial, Santiago, 2007, <http://www.anfudibam.cl/INST_PATRIMONIO/discusopresidentapatrimonio.pdf> [En línea] [Consultado el 22 de mayo de 2013]

Esta comisión se encargó de analizar y de generar propuestas para el perfeccionamiento en materia patrimonial, con el fin de avanzar en el desarrollo de políticas y otorgar así una nueva prioridad al patrimonio cultural como factor de reafirmación de la memoria e identidad.

El diagnóstico llevado a cabo arrojó debilidades y falencias en la institucionalidad presente, a nivel normativo y de recursos para la protección del patrimonio, así como también en la toma de conciencia y educación patrimonial. Por esta razón, resultaba de vital importancia la creación de una institucionalidad patrimonial que procurara un rol activo del Estado, de privados y la participación constante de la sociedad, con el perfeccionamiento de leyes, creación de fondo para el patrimonio, una legislación dirigida al patrimonio inmaterial, entre otros. La idea central era lograr dar cabida en la institucionalidad cultural y, por consiguiente, en las políticas públicas, a la salvaguarda de las raíces nacionales y locales.

De esta manera, los informes entregados por la Comisión de Institucionalidad Patrimonial, destacan por abordar el patrimonio material, inmaterial y natural como sus principales objetos, y dada la falta de políticas de protección y la necesidad de un ente rector, se propone una institucionalidad patrimonial diferenciada, como órgano descentralizado, un Instituto del Patrimonio que aunara a la DIBAM y el CMN.

Esta iniciativa, si bien no vio la luz en el corto plazo, sentó bases para el futuro desarrollo de una institucionalidad patrimonial como contribución a la identificación, registro, valoración, protección, conservación, salvaguarda y difusión del patrimonio de nuestro país, con la ayuda de la ciudadanía, y por medio de la gestión y coordinación de las instituciones relacionadas. Vemos cómo se impulsaron iniciativas como: el registro del patrimonio inmaterial, ya sea en el

catastro de música y cocina tradicional, fiestas religiosas y populares, oficios y cultores; el reconocimiento de tesoros humanos vivos; el fomento a las expresiones de pueblos originarios; el fomento al turismo cultural; que entrara en discusión la idea de incorporar a la ley de Monumentos Nacionales el patrimonio cultural inmaterial; entre otros.

De todas formas este impulso, por significativo que sea, no resulta suficiente ya que se han seguido experimentando falencias. Muchas de las propuestas planteadas no se han podido concretar, debido al desequilibrio que se experimenta entre las políticas patrimoniales ideadas y la constitución de leyes que las avalen. Pues, aun cuando existe una legislación cultural en nuestro país⁷⁸ es más bien dislocada al estar dispersas en distintos cuerpos legales, de distinta jerarquía⁷⁹. Por otra parte, el terremoto de 2010 deja entrever la frágil situación en la que se encuentra nuestro patrimonio y su idea de preservación, dejando en la cuerda floja nuestra memoria y, por consiguiente, nuestra identidad.

Por tanto, ha resultado de vital importancia para el actual gobierno de Sebastián Piñera, perfeccionar la institucionalidad cultural, elaborar nuevas políticas culturales y avanzar en legislaciones que sirvan de aporte para una organización efectiva en el campo patrimonial. El Patrimonio se ha transformado en uno de los principales enfoques a los cuales se ha dirigido la actual gestión, advirtiendo como principales problemas la reconstrucción cultural, la relación entre educación y cultura, y la investigación y capacitación.

A partir de esto, las políticas culturales desarrolladas convierten en su principal meta la coordinación de acciones que giren en torno a la identificación, conservación y difusión de nuestro patrimonio cultural, siendo estas

⁷⁸ Como aquellas normas que regulan el quehacer cultural y artístico para orientar a los ciudadanos.

⁷⁹ CNCA, *Compendio...*, *op.cit.* p.7

“(…) construidas sobre la base de la convicción de que el desarrollo integral de la Nación exige como correlato el desarrollo del espíritu y de nuestros referentes simbólicos, de los valores y de las manifestaciones del arte, del presente tanto como de la memoria, de lo intangible como de lo tangible”.⁸⁰

Además de hacer un llamado a la valoración y resguardo del patrimonio cultural, material e inmaterial, de incentivar el desarrollo de la gestión cultural, de potenciar la generación de estrategias de investigación, identificación, recuperación y difusión, de sensibilizar a las generaciones más jóvenes, y de promover el turismo cultural, el actual gobierno ha concretizado algunas de sus compromisos⁸¹. Hablamos de la nueva ley de Donaciones Culturales, la creación del fondo para el Patrimonio Cultural, y la firma del proyecto para la creación de un Ministerio de Cultura⁸². Esta última idea, tras la antesala de la propuesta de un Instituto del Patrimonio, pretende jerarquizar, integrar y ordenar la institucionalidad cultural del país. Para ello se ha propuesto dividirla en el Instituto de Fomento de las Artes y las Industrias Culturales y la Dirección de Patrimonio Cultural, que incorporaría a la DIBAM y al CMN.

Ahora bien, así como toda nación que sigue las declaraciones de la UNESCO, el Estado pretende ser el principal encargado en el incremento y protección de su propio Patrimonio, por lo que sus políticas culturales deben guiarse por principios tales como la identificación, la recuperación, acrecentamiento, conservación y difusión del Patrimonio⁸³, invitando a todos los sectores, tanto instituciones

⁸⁰ CNCA, *Política 2011-2016...*, *op.cit.*, p.19

⁸¹ Aquí nos referimos a las acciones, sin tomar en consideración apelaciones, críticas o controversias que se puedan generar con ellas, ya sean a modo personal o general.

⁸² Iniciativas concretadas el año 2013.

⁸³ CNCA, *Política 2011-2016...*, *op.cit.*, p.1743

públicas como entes privados, a tomar conciencia de sus valor y a participar activamente en iniciativas en esta materia.

Pero, aun así, no existe un marco legal contundente que ampare el patrimonio, ni es distinguible un marco teórico e investigativo puro en materia patrimonial que de sustento a las políticas desarrolladas, y aquí está la importante falencia. Si bien se manifiesta una mayor conciencia y mayores iniciativas en sus políticas y definiciones, jurídicamente hablando estamos a años luz y teóricamente dejando mucho que desear. Nuestro país, “ha adquirido compromisos internacionales para la protección del patrimonio inmaterial y la diversidad cultural que no se condicen, al menos en el ámbito del patrimonio, con sus legislaciones, cuerpos normativos e incluso con los recursos que destina a las acciones que compromete al adscribir normativas internacionales”⁸⁴, ni con el marco teórico que adopta globalmente la esfera del patrimonio.

Si bien podemos decir que nuestro país se ha encargado de desarrollar de manera propicia criterios de selección del patrimonio y medios de acción para su resguardo, una de las tareas pendientes es poder adecuar las normas internacionales, por un lado, y las teorías, por otro, sobre las que se sustenta nuestra institucionalidad cultural al contexto local. Y para ello, es necesario conocer de cerca nuestro contexto, y generar los medios y procedimientos adecuados para evaluar y monitorear en la intervención patrimonial.

En definitiva, debe existir una “racionalidad reflexiva” y una “integración del Estado con la sociedad civil”⁸⁵. Vale decir, la construcción de los lugares de la memoria y las decisiones sobre su utilización debe ser tras un proceso de

⁸⁴ Edmundo Bustos. Hecho en Chile. P. 205

⁸⁵ ARANTES, Antonio Augusto, “Cultura, ciudadanía y patrimonio en América Latina”. *En La (indi)gestión cultural. Una cartografía de los procesos culturales contemporáneos*, Buenos Aires, La Crujía, 2008, p.103

reflexión profunda donde se evalúen costos, beneficios a corto y largo plazo del proceso de patrimonialización, y dejar las decisiones de protección no solo al Estado, sino que se extienda ese terreno y que el Estado actúe como mediador, donde la política sea esa expresión de consenso.

¿En qué radica, entonces, la importancia de generar políticas patrimoniales? Las amenazas a las que se ve enfrentada el patrimonio, “pueden causar serios daños en la práctica de recordar. Si no cuidamos nuestro entorno y los elementos materiales de los que se vale la memoria para recordar, existe el riesgo de amnesia colectiva. (...) La propia identidad colectiva sufrirá las consecuencias”⁸⁶. La sociedad tiene poca conciencia de apropiación de su patrimonio⁸⁷, esto debido a que en nuestro país se acostumbra a potenciar aquel patrimonio “oficial”, seleccionado justamente por la institucionalidad cultural.

“(...) la diversidad de acercamientos a ciertos tipos de patrimonio, la desigualdad en la vinculación con éste y, sobre todo, la diversidad de percepciones que lo rodean. Construir una mirada no oficial del patrimonio, es, sin ninguna duda, una tarea inmensa, que no solo ha sido dejada de lado por la prevalencia de la mirada oficial, sino también por la dificultad que esto implica. No obstante, estas versiones nos demuestran la enorme riqueza que entrañan las potencialidades que encierran y, que si bien no hay un solo patrimonio, aun podemos indagar algunas valoraciones que podríamos considerar compartidas en ciertos lugares y grupos”.⁸⁸

Así mismo, en las políticas culturales falta que se desarrolle un enfoque donde sea posible visualizar la vinculación que hay con las personas y con el patrimonio

⁸⁶ SANFUENTES, Olaya, *op.cit.*, p. 69

⁸⁷ MARSAL, Daniela, *op.cit.*, p. 140

⁸⁸ *Ibid*, p. 139

construido desde abajo, y que permita su fomento y difusión. Esta es justamente la idea y a lo que se intenta llegar. Ya no referirnos a un patrimonio definido por los grupos dominantes, sino extender esta noción para el desarrollo de políticas patrimoniales, como “conjunto de iniciativas y prácticas que intervienen en tres nociones básicas de la producción simbólica de una sociedad, expresados en su concepción de cultura, identidad y memoria. Entran en escena nuevas políticas de inclusión constituidas por una nueva visión de gestión del patrimonio. Pues, como ya habíamos señalado antes, el proceso de patrimonialización debe ser bajo ciertas categorías mediadas democráticamente. Y es justamente aquí donde las políticas patrimoniales presentan ciertas falencias, pues se constata cierta ausencia democrática.

Para resumir, podemos partir señalando que el patrimonio se ha vuelto uno de los ejes centrales de las políticas culturales, las cuales sirven de “ordenación del sector patrimonial, incluyendo no sólo acciones para su conservación, sino también para su puesta en valor y su uso social y turístico”.⁸⁹ Aun con esto, entre las principales tareas adheridas a las políticas patrimoniales está potenciar la diversidad cultural y la identidad colectiva, impulsando el respeto y la tolerancia, la protección o salvaguarda del patrimonio. Es decir, cuidar la integridad de un bien; dejar a las instituciones patrimoniales la tarea de difundir el patrimonio; comunicar, hacer visible, accesible y comprensible el patrimonio; comprometer a la sociedad⁹⁰; establecer al patrimonio como recurso cultural para la gestión que permita una relación más directa entre este con la sociedad que interviene; etc.

Los desafíos que presenta actualmente nuestra institucionalidad cultural en el ámbito patrimonial son, por una parte, procurar el fomento de iniciativas para el rescate del patrimonio (catalogación, archivo, registro, etc.); la promoción de este especialmente por medio de la educación; garantizar el acceso y la apropiación;

⁸⁹ BALLART, Joseph, *op.cit.*, p.147.

⁹⁰ *Ibid*, p.171

“permitir que en el centro del desarrollo de las manifestaciones y expresiones del patrimonio cultural, siempre estén las comunidades que hacen de sus conocimientos y tradiciones, una práctica cotidiana y vital. En un país donde los procesos de participación ciudadana son febles y precarios, colocar en el centro de las decisiones a las comunidades (...)”.⁹¹

II.3 Educación y Patrimonio

Resulta indispensable analizar la situación en la que se encuentra la relación entre patrimonio y educación en nuestro país. Si una nación pretende desarrollar una institucionalidad cultural, con la creación de entidades y políticas culturales, donde el Estado y la sociedad en general tengan un rol protagónico, tanto en la propulsión de una toma de conciencia de su identidad, como en la preservación y difusión de su patrimonio, es estrictamente necesario ocuparse de informar y entregar las herramientas básicas para lograrlo. Y, la clave la encontramos en la educación de la sociedad en torno al patrimonio, manteniendo activo el compromiso que tiene la escuela con la memoria y con la historia misma.

No obstante, en nuestro país la escasa vinculación que existe entre educación y cultura, debido a una cierta desvalorización de la formación educativa frente a este tema, ha traído como consecuencia una falta de conocimiento del patrimonio en la población en general, poniendo en juego nuestros valores y nuestra identidad. Esta situación se ha intentado revertir, en cierta medida, a través de diversas iniciativas, ya sean propiamente locales o con colaboración internacional, que fomentan el desarrollo de una educación patrimonial.

⁹¹ BUSTOS, Edmundo, “Desafíos del Estado en la protección del patrimonio inmaterial”. En: *Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural*, Santiago, Fondart CNCA, 2012, p 215.

Si nos referimos a la educación en términos patrimoniales, podemos decir que esta busca promover una formación integral a partir de la entrega de conocimientos con respecto a la cultura y su pasado, permitiéndole al estudiante reconocerse en ella y potenciar su identidad.

De esta manera, educación y patrimonio son dos componentes claves e indisolubles frente al desarrollo de las sociedades, pues fortalece el reconocimiento y apropiación del patrimonio, el compromiso de conservación y transmisión, el sentido de pertenencia y la formación de identidad de un grupo humano. En pocas palabras entendemos, entonces, que la educación patrimonial es la encargada de la formación de individuos y de instruirlos en torno a la cultura a la que pertenece y su patrimonio.

Tomando en cuenta los programas sobre educación patrimonial desarrollados por la UNESCO, cabe destacar ciertas aristas que definen la relación educación y cultura en general: por un lado podemos hablar de una *educación sobre patrimonio*, la cual define lo que es patrimonio y lo que lo constituye; por otro lado tenemos una *educación para el patrimonio*, donde el sistema educativo contribuye a la conservación y a su difusión, educando a la comunidad desde pequeños sobre el respeto y cuidado de este; por último, una *educación desde el patrimonio*, la cual hace un llamado a un aprendizaje significativo para el educando, dado por la experiencia de vida y vinculación con su patrimonio cultural y siéndole significativo al adquirir sentido.⁹² Considerando estas fórmulas nos será posible hablar de una educación más eficaz y equitativa.

Con lo anterior, basta decir que es indispensable tomar al patrimonio como el punto inicial del aprendizaje de un individuo, pues de esta manera se enfrenta a lo

⁹² *Patrimonio y Cultura local en la escuela. Guía de experimentación e innovación pedagógica.* <www.unesco.cl/innovemos> [En línea] [Consultado el 19 de octubre de 2011]

que es (identidad) y a la cultura de la cual forma parte (sentido de pertenencia). Por medio de una educación patrimonial se promueve el conocimiento y la comprensión histórica, la apropiación y disfrute de los bienes que conforman el patrimonio, y su valoración, conservación y transmisión. Además, colabora en la calidad educativa, puesto que desarrolla competencias éticas y ciudadanas que facilitan la integración y compromiso con la comunidad, al generar una vinculación entre el pasado, presente y futuro que comparte un grupo humano. Permite también, definir, diseñar e implementar estrategias curriculares que sigan un modelo interdisciplinar y transversal, y prácticas didácticas que promuevan en la comunidad educativa la generación de proyectos patrimoniales.

No cabe duda que la escuela resulta ser aquel espacio donde se entregan las nociones básicas para la realización individual, y se entregan las herramientas necesarias para el conocimiento y valorización de la herencia cultural y, la valoración, al mismo tiempo, de la diversidad cultural. Es a través de ella que la educación patrimonial entrega a la sociedad aquellos valores esenciales para una mayor comprensión, sensibilidad y participación frente al patrimonio, y donde es posible desarrollar metodologías que favorezcan el aprendizaje en general. Por esta razón, es importante que no sólo se fomente la protección del patrimonio, sino también se asegure la comprensión de su significado, valoración y preservación.

“Preservar y mejorar el patrimonio cultural y natural de un país es una tarea que involucra a todos sus habitantes y la escuela no puede estar ausente. Preservar nuestro patrimonio es aprender a ser ciudadanos, a entender quiénes somos y soñar lo que podemos ser (...) Aprender del

patrimonio es educar. Educar para el patrimonio es contribuir a la construcción de un mejor país para todos.”⁹³

Debido a esto es que se deben poner en práctica acciones e iniciativas que se correspondan con la política cultural, que estimulen una formación íntegra en los procesos de aprendizaje de la sociedad en su totalidad, la capacitación de docentes y la investigación. De lo contrario, seguiremos nadando contra la corriente, generando iniciativas sin respaldo y alejándonos cada vez más de la posibilidad de establecer una Cultura Patrimonial con todas sus letras.

Tal como lo señalábamos antes, la Educación Patrimonial no sólo es importante porque permite enseñar a niños y jóvenes en torno al patrimonio y su protección, sino también, permite que se desarrollen instancias de rescate del patrimonio educacional del cual forman parte, desde su experiencia y convivencia con él. Como una forma de potenciar el desarrollo cultural desde el ejercicio educativo y como método para lograr ampliar su propia identidad, las instituciones deben hacerse cargo de incentivar en la comunidad educativa el rescate, conservación y difusión de su propio patrimonio educativo.

Una iniciativa en esta esfera, es la convocatoria de la UNESCO a participar en la Red de Educación y Patrimonio Cultural, conformada por entidades públicas y privadas, la cual buscaba incentivar a jóvenes y niños en la valoración y resguardo del patrimonio⁹⁴.

La DIBAM, por su parte, ha procurado establecer normativas a nivel nacional, fundamentadas en nociones planteadas por la UNESCO, que permitan la

⁹³ FUENTES, Felipe, *Educación patrimonial en Chile*, <<http://www.elquintopoder.cl/educacion/educacion-patrimonial.en-chile/>> [En Línea] [Consultado el 19 de octubre de 2011]

⁹⁴ Iniciativa desarrollada en mayo 2006 en el Palacio de la Moneda, Ministra Paulina Urrutia.

recolección, conservación y difusión del patrimonio, a través de las gestiones de sus bibliotecas, archivos y museos, y de la apuesta pedagógica que cada uno ofrece. Entre ellos, por ejemplo, el Museo Histórico Nacional, Museo de Arte precolombino, y cabe destacar, el Museo de la Educación Gabriela Mistral.

Este último, es fiel reflejo de lo que la institucionalidad patrimonial de nuestro país ha hecho en relación al vínculo entre patrimonio y educación. Si bien este museo se crea en 1941⁹⁵ como Museo Pedagógico, tras su cierre parcial al público luego de los daños que sufrió el edificio que lo alberga⁹⁶ a causa del terremoto de 1985, fue en el año 2000 que la DIBAM, en colaboración con el Ministerio de Educación y el Colegio de Profesores, inicia la tarea de reconstrucción para su posterior apertura el año 2006. El ahora Museo de la Educación Gabriela Mistral, resulta ser el ejemplar de lo que la institucionalidad cultural chilena ha desarrollado en materia de patrimonio educativo y/o pedagógico, posicionándolo como un tema relevante dentro de su proyecto de salvaguarda del patrimonio.

La misión de este museo es contribuir al conocimiento y desarrollo de los procesos socio-educativos en Chile por medio del acopio, conservación, enriquecimiento, investigación y difusión del patrimonio pedagógico de nuestro país, donde “se ha propuesto ser una institución comunitaria y popular, para distinguir los antiguos y nuevos conocimientos”⁹⁷. Su colección consta de material y mobiliario escolar, textos, documentos, objetos, fotografías, etc. de distintas épocas y períodos, que relatan la historia de la enseñanza en Chile, y cuya

⁹⁵ Durante el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, luego de la Exposición Retrospectiva de la Enseñanza llevada a cabo en el Museo Nacional de Bellas Artes.

⁹⁶ Escuela Normal N°1 de Niñas “Brígida Walker”, sector poniente de Santiago.

⁹⁷ “Museo de la Educación Gabriela Mistral: la historia de nuestro aprendizaje”. Reflexiones Pedagógicas, Revista Docencia, N°40, 2010, < > [En línea] [Consultado el 15 de marzo de 2013], p.77

exhibición “es algo mucho más potente y cercano de lo que se piensa, porque nos conecta con nuestros propios procesos de aprendizaje”.⁹⁸

Por otra parte, el Programa Patrimonio Educativo, desarrollado por el Ministerio de Educación, potenció el apoyo a los establecimientos educacionales de nuestro país, tras el terremoto del 27F, en los procesos y proyectos que abordaron el patrimonio, desde la preocupación, estudio y recuperación. Ante esto, su objetivo estaba centrado en contribuir en el mejoramiento de la calidad de la educación, con la promoción de un cambio cultural que se basaba en la comprensión de la identidad local y de la puesta en valor del patrimonio educativo. Las comunidades educativas eran animadas a reconocer, valorar y proteger su patrimonio tangible e intangible, y sus líneas de trabajo estaban dirigidas a la elaboración, por una parte, de proyectos de rehabilitación, resignificación y creación de espacios educativos patrimoniales, y por otra, de recursos pedagógicos que facilitaran el aprendizaje de los estudiantes en el tratamiento de contenidos culturales referentes a patrimonio e identidad.⁹⁹ En definitiva, lo que se perseguía era potenciar la identidad y la puesta en valor del Patrimonio Educativo.

Aún con estas instancias de rescate y reconstrucción del patrimonio educativo, siguen quedando tareas pendientes. Volviendo a las ideas que entrega la UNESCO acerca de educación *sobre, para y desde* el patrimonio, si bien este último presenta ciertos atisbos en las iniciativas mencionadas antes, no son lo suficientemente concretas ni afamadas, ni tampoco lo son las dos primeras. Las bases curriculares no logran crear una conciencia asertiva y efectiva sobre la importancia de nuestro patrimonio y su preservación, aun cuando en sus programas se incluyen temas referentes a este punto, ni tampoco hay un desarrollo teórico patrimonial visible que las sustente.

⁹⁸ *Ibidem*

⁹⁹ Ministerio de Educación. www.mineduc.cl

Tal como señaló Luciano Cruz-Coke¹⁰⁰, el desarrollo de la cultura, ya sea en educación patrimonial o rescate del patrimonio educacional, es tarea de la sociedad civil en su totalidad; ciudadanos, instituciones y empresas deben asumir esta responsabilidad en conjunto con el Estado. Por esta razón, resulta estrictamente necesario que nos hagamos cargo y elevemos la noción de Patrimonio Cultural, siendo *ciudadanos culturales* informados, activos y comprometidos en la elaboración de acciones dirigidas a una Gestión Patrimonial.

¹⁰⁰ Cuenta pública año 2010, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

CAPITULO III

ANÁLISIS DE CASO:

SOCIEDAD DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE SANTIAGO

III.1 Conociendo la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago

Institución educativa privada, sin fines de lucro, con más de 150 años de experiencia en la entrega de enseñanza de excelencia a niños y jóvenes provenientes de familias con problemas económicos, por medio de metodologías y profesores de calidad. Su principal misión es formarlos académica y valóricamente para que desarrollen al máximo sus potencialidades y crezcan en forma individual, progresen socialmente y sean un aporte para la sociedad.

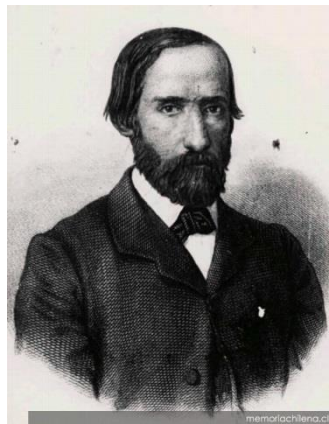
Una vez que se consolida la independencia de nuestro país, el Chile Republicano que se comienza a forjar ve la necesidad de construir ciudadanos comprometidos con la patria. El gobierno considera que la mejor manera de construir un sistema democrático y lograr plena hegemonía política, es por medio de la educación de la sociedad, por lo que se establecen los parámetros para la construcción de un sistema educativo y una política educativa estatal que eduque y discipline a la población, especialmente popular. De esta manera, la instrucción primaria se vuelve uno de los proyectos más importantes de la naciente nación, buscando la masividad y orientada a entregar una educación básica y elemental.

Tras la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria¹⁰¹ se establecen dos sectores educativos: la Educación Primaria Pública, a cargo del Estado y las Municipalidades; y, la Educación Primaria Particular, conformada por escuelas

¹⁰¹ Ley promulgada el año 1860

particulares pagadas o gratuitas. Estas últimas pertenecen, entre otras instituciones, a la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago.

El 17 de Julio de 1856, como una forma de ayudar al Estado a superar los altos índices de analfabetismo, es fundada la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, entidad sin fines de lucro y con derecho privado, impulsada por jóvenes intelectuales provenientes en su mayoría de la Universidad de Chile: Benjamín Vicuña Mackenna, Miguel Luis Amunátegui, Andrés Bello, Domingo Santa María, Diego Barros Arana, entre otros.



Miguel Luis Amunátegui¹⁰²

“Reunidos en torno a la idea de crear en Santiago escuelas primarias gratuitas para niños y adultos de escasos recursos (hombres y mujeres), especialmente localizados en los barrios más pobres”¹⁰³, y bajo el lema “Guerra a la Ignorancia”, el principal objetivo de esta institución era lograr una alta asistencia y permanencia en la escuela. La Sociedad enfoca su trabajo en entregar a sus educandos habilidades básicas, como enseñar a leer y escribir, formar en hábitos, comportamientos y valores ciudadanos, y entregarles las herramientas para

¹⁰² Fuente: Memoria Chilena

¹⁰³ HEVIA, Pilar, FERNÁNDEZ, Joaquín, HOME, David, *Una experiencia educativa: Sociedad de Instrucción Primaria 150 años*, Santiago, Origo, 2010, p.10

integrarse satisfactoriamente al mundo laboral. Por medio de la alfabetización y la escolarización de niños, jóvenes y adultos¹⁰⁴, buscaban favorecer la integración de sectores sociales vulnerables en la institucionalidad chilena y de este modo “derrotar la ignorancia”, su tarea primordial.

Comienza a funcionar con unas pocas escuelas para niños y también escuelas nocturnas para adultos, bajo la lógica de itinerancia, arrendando locales particulares o instruyendo en espacios municipales. Luego se fueron haciendo cargo de distintos locales educativos, hasta que poco a poco inauguraron escuelas propias. La primera de ellas fue la Escuela Italia, inaugurada en 1874. Hacia fines del siglo XIX, se suman las escuelas Francisco Arriarán y Francisco Olea.



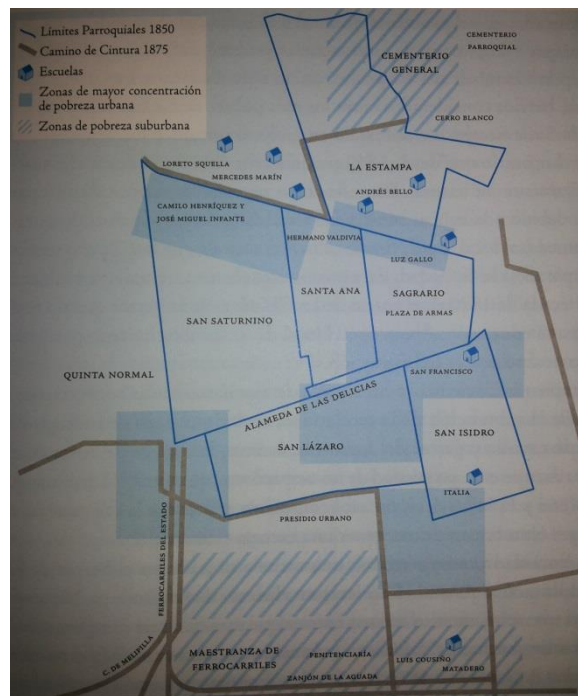
Escuela Italia, Primer establecimiento¹⁰⁵

Estas escuelas, arrendadas y propias, se localizaban principalmente en los cordones periféricos semiurbanos, correspondientes a “los barrios más populosos y desvalidos de la ciudad”¹⁰⁶:

¹⁰⁵ Fuente: Libro *Una Experiencia Educativa*

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 27

“Estos espacios se caracterizaban por albergar a una población socialmente marginal. Muchos de sus habitantes eran migrantes que provenían del campo, y vivían en cuartos o ranchos, habitaciones en condiciones mínimas de salubridad y muy escaso acceso a los servicios municipales como escuelas, alcantarillados, agua potable, entre otros. En ese período [1856-1882] fueron estos los sectores con mayor concentración de pobreza urbana en Santiago, y los que registraron los más altos índices de mortalidad infantil, con un importante porcentaje de miseria.”¹⁰⁷



Ubicación de algunas de las escuelas de la Sociedad, 1856-1882¹⁰⁸

Entre 1930 y 1970, con el aporte de socios de la institución, principalmente de don Claudio Matte, se crean el grosor de escuelas que conforman la Institución: Guillermo Matte, Hermanos Matte e Instituto Claudio Matte en la comuna de

¹⁰⁷ *Ibid.* p. 28

¹⁰⁸ Fuente: Libro *Una experiencia educativa*

Santiago; Rafael Sanhueza en Recoleta; Claudio Matte en La Granja; Rosa Elvira Matte en Lo Espejo; Elvira Hurtado de Matte en Quinta Normal; Presidente Alessandri y Arturo Toro Amor en Independencia; José Agustín Alfonso en Pedro Aguirre Cerda; Jorge Alessandri Rodríguez en Renca; Arturo Matte en San Ramón.

En el año 2010, se inaugura el colegio Eliodoro Matte en la comuna de San Bernardo, y tras el terremoto que afectó al país ese mismo año se cierra la Escuela Italia, la que se refunda el año 2012 como Liceo Italia. De manera paralela, en espacio y fecha al anterior, se inaugura también el Liceo Bicentenario, primer liceo de excelencia de la Institución. Actualmente cuenta con 17 establecimientos en 11 comunas de la región metropolitana, con más de 18 mil alumnos¹⁰⁹.

Entre los cursos básicos que se impartían en un comienzo en las escuelas estaban lectura, escritura, aritmética, geometría, geografía, religión e higiene. A las mujeres y niñas también se les instruía en labores de mano como costura y bordado, mientras que a los hombres y niños en carpintería. Más tarde se sumarían caligrafía, gramática, historia de Chile, música y, por primera vez en Chile, gimnasia.

A comienzos del siglo XX se implementa un nuevo reglamento educativo basado en ideas traídas por Claudio Matte desde Europa, cuya orientación educacional será intuitiva y práctica. El propósito central estaba basado en la idea de formar a los niños para la vida después de la instrucción primaria, con disposiciones morales, carácter y dominio de sí mismos, y donde la educación física, manual e idiomas eran claves.

¹⁰⁹ Sociedad de Instrucción Primaria. www.sip.cl



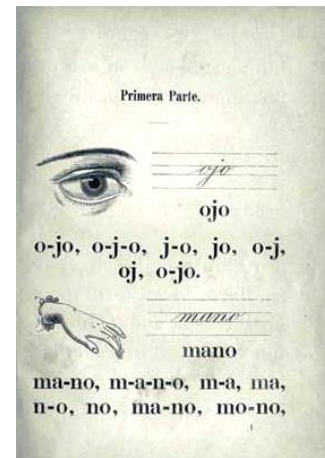
Claudio Matte Pérez, 1880. Colección Privada¹¹⁰

Don Claudio Matte Pérez¹¹¹, además, fue el propulsor del modelo educativo que soporta esta Institución hasta hoy, tradicional Método Matte, conocido en ese entonces como el *Nuevo Método Fonético-Analítico-Sintético para la Enseñanza Simultánea de la Lectura y Escritura*¹¹². Este método, comprado e implementado por particulares, otras sociedades y corporaciones educacionales, y por el Estado -aunque también distribuido de manera gratuita-, resultó ser uno de los principales recursos generadores de ingresos para la Institución, al menos hasta la década del 30, cuando este método deja de ser el oficial.

¹¹⁰ Fuente: Libro *Una experiencia educativa*

¹¹¹ Nacido el 17 de diciembre de 1858, abogado de la Universidad de Chile y pedagogo formado en Europa, fue el principal benefactor y gestor educativo de la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, asumiendo la presidencia el año 1892, cargo que ocupó hasta su muerte en 1956. También fue miembro del Consejo de Instrucción Primaria tras la promulgación de la Ley de Instrucción Primaria obligatoria en 1920, y participó activamente en el debate pedagógico del país.

¹¹² El método consiste no en la memorización y retención, deletreo y repetición, sino en la inteligencia y la observación: se enseñaba el sonido real de las letras (Fonético), en relación con objetos y no de manera aislada, con la descomposición (Analítico) y reunión (Síntesis) de los sonidos de las palabras. Este método aplicable en tres etapas de trabajo: primero las palabras simples, luego las mayúsculas y las combinaciones de consonantes y finalmente la lectura de fábulas y cuentos.



Nuevo Método para la Enseñanza simultánea de la lectura y escritura, “Ojo por Ojo”¹¹³

Tras la Reforma Educacional del año 1965¹¹⁴, se incorporan séptimo y octavo básico en las escuelas de la Institución y desde 1980 comienza a operar la educación secundaria en otros colegios de la Sociedad. En algunos de ellos se da relevancia a la enseñanza técnica, pues poco a poco sus establecimientos se van convirtiendo en colegios científico-humanistas. Ya en la década del 90, entre los objetivos estaba ampliar la oferta educativa entregando continuidad de estudios secundarios y elevar el nivel académico se convierte en uno de sus principales objetivos.



Alumnas Escuela Arriarán

¹¹³ Fuente: Libro *Una experiencia educativa*

¹¹⁴ Durante la presidencia de Eduardo Frei Montalva, donde los niveles séptimo y octavo básico se vuelven obligatorios.



Escuela Francisco Olea

En 1993 se crea el Departamento Pedagógico y en 1999 se implementan asesorías pedagógicas en concordancia con los nuevos lineamientos educativos, cuyo proyecto definía el concepto de educación a partir del respeto y la valoración de las personas. El propósito consiste en desarrollar al máximo las potencialidades para el desarrollo personal del alumno, para que además fuese un aporte para la sociedad. Cabe señalar que aun cuando toda escuela de la institución sigue este modelo educativo, cada una lo adecúa a sus particularidades y su contexto, entregándole a cada una un grado de autonomía.

En 1995 el Ministerio de Educación le confiere a la Sociedad de Instrucción Primaria calidad de entidad acreditada para ofrecer y ejecutar cursos de perfeccionamiento a profesores de otros colegios de Santiago y regiones, como forma de exportar sus prácticas educativas. Desde 1997 las escuelas de la Sociedad logran reconocimiento por buen rendimiento por parte del Ministerio, recibiendo el 2005 el premio a la excelencia académica para todas ellas, reconocimiento también para sus docentes y asesores, quienes han colaborado con el Ministerio de Educación en el desarrollo de marcos curriculares, planes y programas.

Actualmente dentro de los principales métodos y programas destacan el Proyecto lector, la modernización del Método Matte, concreción de un convenio con INACAP, la implementación de tecnologías, el programa de liderazgo FORJA, programa de talentos académicos, programa de inglés, y otros.

En síntesis el sello de su proyecto educativo está dado por la *Vocación y la Pasión por la Excelencia*, donde se aspira a lo más alto, mediante una educación de calidad. Durante sus más de 150 años de trayectoria, la Sociedad de Instrucción Primaria ha procurado inculcar a sus estudiantes el amor por la excelencia, el orden, el trabajo bien hecho, como fortalezas básicas en la formación de las personas y del país.



Por otra parte, cabe señalar que uno de los problemas centrales que afectó continuamente a esta Institución era la asistencia irregular y rotación de alumnos, y la insuficiente infraestructura y mobiliario, situación que dificultaba la labor. Pero, una vez que un mayor número de escuelas permanece en los barrios, se ve potenciado el lazo con la comunidad a nivel escolar y social, se crean los centros de padres, se refuerza la participación estudiantil y las asociaciones entre escuelas.

Además, para la formación integral del estudiante se busca estimular sus potencialidades, crear espacios de sociabilidad e intercambios de experiencias, por lo que se desarrollan actividades extra programáticas.¹¹⁵ Estas ideas buscan fomentar las relaciones entre los colegios de la Institución, posibilitando los trabajos en red, todo con el fin de colaborar con el sentimiento de comunidad tanto a nivel inter escolar como de la institución en su totalidad. De ahí que en la actualidad la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago reciba el nombre de SIP Red de Colegios.



Consejo Directivo, liderado por Rosa Elvira Matte

Su estructura organizacional está dividida en una Mesa Directiva compuesta por los socios de la Sociedad, la Administración y Consejeros. Además, cada establecimiento cuenta con sus respectivas directivas, al igual que el Departamento Pedagógico, el cual apoya los y monitorea en las diferentes áreas para garantizar una educación de calidad.

¹¹⁵ Olimpíadas de Matemáticas, muestra de Historia, Feria Científica, Campeonatos Deportivos, etc.



Patricia Matte, Presidenta de la Institución

Por último, cabe señalar que la Sociedad debió lidiar continuamente con un financiamiento inestable e irregular, pues en sus inicios, este se sustentaba a partir del aporte voluntario de suscriptores particulares. Esta situación en ocasiones la superaban con aportes extraordinarios como donaciones, tanto en dinero como en mobiliario, etc, y con la colaboración del Estado, en la entrega gratuita de libros, por ejemplo.

Durante la década del '70 la subvención estatal se ve dificultada, empeorando la situación durante la crisis del '82. Posteriormente, se comienza a evaluar la posibilidad de financiamiento compartido, situación que se concreta en la década siguiente, donde los ingresos provienen desde el Estado, las donaciones particulares y las familias. También se entregan becas a aquellos estudiantes con problemas económicos y existe la colaboración de particulares y empresas en diversos proyectos desarrollados por la institución¹¹⁶.

¹¹⁶ Minera Escondida, Fundación Andes, Banco Bice, Agrícola e Inmobiliaria Rapel, y otros.



III.2 Fundamentos para la puesta en valor de SIP

2.1 SIP como constructo social

Como vimos anteriormente, la Sociedad de Instrucción Primaria ha desarrollado una historia desde sí misma y para sí, y de la misma manera ha significado un aporte para la construcción de la institucionalidad educativa de nuestro país. A lo largo de sus 156 años de vida, esta institución ha forjado un modelo educativo, una ideología, valores, misiones y pilares fundamentales, creando, además, establecimientos, mobiliario y material pedagógico propios. Elementos y rasgos característicos que no sólo la definen, sino que también representan a cada uno de los sujetos que han sido parte de ella.

Tomando en consideración esos elementos y haciendo una analogía con el marco teórico desarrollado al inicio de esta tesis, podemos decir que la Sociedad de Instrucción Primara se ha formado como una suerte de constructo social, al igual que toda cultura.

Si seguimos, por ejemplo, la definición de UNESCO, esta Institución englobaría un *conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social*, es decir a su comunidad educativa a lo largo de su existencia: un modelo educativo basado en ciertos valores y pilares que buscan formar personas íntegras; un perfil de

profesores con vocación y pasión; alumnos en busca de la excelencia; establecimientos propios en los cuales desarrolla su labor educativa; etc.

Podemos entender, entonces, a la Sociedad como un sistema simbólico al ser una estructura que construye y organiza esos elementos que, además de que significan y la significan, le otorgan valor a su realidad educativa. Su tradición ha recorrido un siglo y medio de nuestra historia como nación independiente, período en el que han sido transmitidas sus ideas, metodologías y valores, su modelo educativo, establecimientos, mobiliario y más, por generaciones hasta hoy.

De la misma manera, podemos dotar al proceso histórico de la institución aquel sentido de transitoriedad y continuidad que caracterizan a todo constructo social, especialmente en el mundo de hoy. En cada contexto en el que se ha desenvuelto ha sufrido cambios, modificaciones: su modelo educativo se ha ido renovando con el tiempo (de instrucción primaria a secundaria, de técnica a científico humanista, etc.); sus modelos, métodos y técnicas de enseñanza (modernización de método Matte, creación del Departamento Pedagógico); su financiamiento (de aporte de socios, al aporte del Estado y al financiamiento compartido). Pero su estructura central ha permanecido intacta hasta hoy: educar con vocación y pasión por la excelencia, a niños con problemas económicos, formándolos íntegramente a nivel académico y valórico, y potenciando al máximo sus capacidades. Y es justamente esto lo que se ha intentado transmitir con el paso del tiempo y pretende permanecer a futuro.

Es decir, se ha ido nutriendo constantemente pero a su vez transmitiendo día a día, como un proyecto inacabado, pues como institución educativa, está siempre expuesta y dispuesta a los cambios que se suceda, no solo a nivel social y económico, sino también en lo que a la institucionalidad educativa del país se refiere. Esto mismo ha significado ser un factor crucial para el desarrollo educativo

e integral del sujeto SIP, de la enseñanza en general, y por ende, en beneficio de la sociedad y del país.

Ya sabemos que uno de los objetivos de la institución es entregar las herramientas necesarias para que el sujeto SIP se desenvuelva en sociedad, y es esta iniciativa la que les permite expresarse e identificarse, hacer que se reconozcan como parte de una institución educativa. Y, al convertirse en Red de Colegios, pretende formar una identidad SIP que los identifique y los distinga de otras instituciones pedagógicas.¹¹⁷

Para ello ha sido importante mantener su estructura ideológica y educativa, y un constante recordar, ha sido parte de su estrategia con iniciativas como la elaboración del libro *Una Experiencia Educativa*, la incorporación de la historia de los establecimientos en el programa de estudio¹¹⁸, entre otros. Esto como parte del sustento que entrega la memoria colectiva SIP a la memoria individual de cada uno de sus miembros.

2.2 SIP como Patrimonio Cultural

Continuando la analogía con nuestro marco teórico ya expuesto, cabe señalar que cada uno de los elementos característicos de la Sociedad de Instrucción Primaria tiene correspondencia a ser denominado bienes. Esto dado que, de partida, son elementos heredados del pasado y que han sido transmitidos de generación en generación hasta nuestros días. Son cosas materiales: archivos, libros, fotografías, pizarras, establecimientos; e inmateriales: proyecto educativo e ideológico, valores, formadas o creadas en un pasado, que permanecen hasta

¹¹⁷ Entrevista Lily Ariztía

¹¹⁸ Fuente Departamento de Historia, Departamento Pedagógico SIP.

hoy, influyendo en la construcción educativa del presente y dando forma y soporte a una identidad SIP.

A estos rasgos propios de la institución, al ser transmisibles, contruidos durante su desarrollo educativo, al tener en sí una carga histórica, social, educativa, y ser reflejo de ella y de sus integrantes, podemos denominarlos patrimonio, en sentido genérico, global. Así mismo, pasa a ser bien cultural o patrimonio cultural, al ser vínculo entre el pasado y el presente para el futuro, al tratarse de manifestaciones dadas por un constructo social, en este caso la Sociedad de Instrucción Primaria, y al ser representativos de la identidad SIP, donde cada uno de sus miembros se reconoce, se identifica, se desarrolla y legitima.

Ahora bien, cabe preguntarnos si podemos o no referirnos a estos bienes como Patrimonio con todas sus letras. Aquí es cuando entramos a la discusión de qué es y qué no es patrimonializable. Es decir, debemos definir si el patrimonio de esta institución tiene ese *valor especial* que le da derecho a ser reconocido, protegido y difundido. Nos encontramos aquí con el objetivo de esta tesis. Ya, en nuestro marco teórico dimos las directrices que influyen en el proceso de patrimonialización, cuestión que nos ayudará a resolver este asunto.

Entendiendo que depende del contexto en el que nos encontremos y visto desde el punto de vista del poder, dijimos que son los grupos dominantes los que tienen la labor de asignar valor a ciertos bienes, según sus propios intereses. Hoy en nuestro país, esos grupos dominantes vienen dados por el poder político, tal como dijimos más arriba, haciendo un uso político de este proceso. Es decir, es la institucionalidad cultural la que nos entregue los lineamientos, como representante de quienes encabezan nuestro país.

Ahora bien, la institucionalidad cultural chilena ha determinado recientemente considerar el patrimonio como uno de los ejes centrales de las políticas culturales que la sustenta. Desde este punto de vista, ya el tratar este asunto tiene un sostén, una lógica y una relevancia. Ahora, el hecho de que durante el desarrollo de la institucionalidad y desde esta misma se haya “regenerado” la labor del Museo de la Educación, que toma los objetos pedagógicos y la historia misma de la enseñanza de nuestro país como prisma, también da lugar a nuestro objeto de trabajo. Es decir, es la propia oficialidad nuestro fundamento central para poder poner en valor y dar reconocimiento a los bienes de la Sociedad de Instrucción Primaria.

Al dar cabida a los bienes educativos como elementos de valor histórico y social, al otorgarle la institucionalidad cultural chilena un valor especial dada su relevancia para el proceso y evolución de la enseñanza en nuestro país, cuestión que nos representa, nos define, nos identifica y nos sitúa en un nosotros común, permite incluir a los bienes de la Sociedad de Instrucción Primaria bajo esta asignación. Los bienes SIP se han ido construyendo a lo largo de toda su historia, convirtiéndose en el legado educativo simbólico con el que cuenta la Institución y al mismo tiempo son un aporte para la construcción del discurso de la enseñanza chilena.

Otra de las cosas relevantes aquí, además de perseguir el reconocimiento de los bienes patrimoniales de esta institución para ser valorados como patrimonio cultural, es que estos mismos elementos nos entregan las pautas para poder iniciar una suerte de categorización de aquel patrimonio. Podemos partir señalando sin problemas que este es un patrimonio cultural principalmente educativo y que le podemos dar un valor social e ideológico. Pero lo que se

intenta hacer, no es remitirnos sólo a considerar lo “típico”¹¹⁹, en sentido patrimonial, que contiene esta institución, vale decir lo material, sino dar apertura a cuestiones otras como razonamientos, más bien intrínsecos.

Partamos señalando, por abstracto que resulte, su proyecto educativo en general basado en formar académica y valóricamente, donde prima la idea de que sus estudiantes desarrollen al máximo sus potencialidades y crezcan en forma individual, progresen socialmente y sean un aporte para la sociedad. Valores, pilares e ideas propias, columna vertebral que ha sustentado esta institución en sus 157 años y característica que, al mismo tiempo, los distingue de otras entidades educativas.

Por otra parte, su principal método educativo, el método Matte, ha representado a esta institución por más de la mitad de su vida, aun cuando ya no se utilice en su totalidad. Este recurso, resulta significativo no sólo por lo que significó en la época traer un método inspirado en nociones extranjeras, por quien las trajo e implementó, o por la importancia material que resulta ser el texto del *Ojo*, sino también porque sigue siendo un referente para la enseñanza de la lecto-escritura en la Institución y a nivel país.

Ahora bien, cuando hablamos de sus establecimientos, ya la historia de estos resulta significativa y no sólo por la cantidad, por su arquitectura o por los años de vida que estos tienen. Creo que su emplazamiento es lo más relevante, pues nos remiten a un pasado y nos presentan un ahora cargado de historia social, política y económica. El hecho de localizarse en los sectores más vulnerables de la ciudad, de mostrarnos lo que fue la Cuestión Social, lo que fueron los sectores más pobres, y lo que son en la actualidad aquellas zonas, digámoslo así,

¹¹⁹ Típico aquí en un sentido de que son elementos tradicional o comúnmente enmarcados como patrimoniales o patrimonializables.

emergentes, la transforman en una cartografía de lo que significa construir lugares para la enseñanza.

Nos ayudan a entender y reconstruir parte de la historia de la educación chilena y lo que ha significado el derecho a la enseñanza, lo que resulta ser fiel reflejo de los objetivos y la misión que ha perseguido la Institución al otorgar permanentemente educación de calidad a quienes más lo necesitan, entregando lo necesario para lograr la participación en la vida laboral, y así mismo, oportunidad de movilidad social.

Además de lo anterior, podemos mencionar un sinfín de bienes con los que cuenta la institución que resultan importantes de destacar, por “típicos” que resulten, como el perfil de los docentes, directores y asesores; el perfil de sus alumnos; el mobiliario que en muchos casos se utilizan hasta el día de hoy, como pizarras, pupitres, estantes, escritorios; material pedagógico como libros de clases, textos escolares, el mismo texto del *Ojo*, libros de contabilidad, fotografías, etc.

En definitiva, y volviendo al proceso de patrimonialización, vale decir que el conjunto de bienes, atributos y prácticas heredados del pasado que forman parte y dan sentido a la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, tienen ese especial valor y contribución a la identidad de sus miembros dada por la selección y asignación otorgada por la oficialidad cultural en el contexto histórico en el que nos hallamos. Y porque además de estar definidos como imperativos de preservación y altamente valorados para la transmisión de su identidad, se han hecho los esfuerzos para buscar acciones que los preserven. La situación aquí es que este grupo “minoritario” busca rescatar su legado y tradiciones, su historia, su patrimonio propios y ser reconocidos y valorizados por toda la sociedad.

Ahora bien, señalábamos antes que visto desde la oficialidad generalmente la selección que se hace del patrimonio no necesariamente se relaciona directamente con las personas en su totalidad. Sin embargo en este caso sucede lo contrario puesto que la Sociedad de Instrucción Primaria, como subcultura, como micro identidad dentro de una identidad mayor que es la educación en Chile, si es anclaje para todos y todas, por su contribución en la historia de la enseñanza chilena en común.

O sea, no sólo visto entonces desde la oficialidad sino también “desde abajo”. Esto por medio de la vinculación directa que se tiene con el objeto que relaciona el pasado con el presente de manera frecuente y vivencial, resaltando la importancia que tiene la comunidad que convive con el patrimonio. Al ser un método y un proyecto educativo, un mobiliario y material pedagógico, etc., próximos a la comunidad educativa SIP, hace presente el pasado de manera constante, permanente, reviviéndose la memoria de manera frecuente. Es decir, permanentemente se está interactuando con el bien simbólico representativo proveniente del pasado, y haciéndose vivencia constante en el presente. Es una construcción del patrimonio desde las personas, llevada a cabo desde una perspectiva intimista, donde se percibe el patrimonio desde sí mismos, aun cuando esta relación y diálogo se desarrolla de manera inconsciente.

CONCLUSIONES

Ya sabemos que en el mundo que nos toca vivir, donde cada vez confluyen más personas, más culturas, más identidades, es necesario poder reconocer quiénes somos y qué papel cumplimos en el lugar donde nos encontramos de pie. Para ello debemos hacernos los cuestionamientos que nos guíen al camino para ese descubrimiento. En esa búsqueda, nos vamos a encontrar con un espacio en el cual convivimos en colectividad, y esa colectividad, más la voluntad de reconocernos con ella y en ella, es la que nos permite encontrarnos con nosotros mismos.

Ahí, aquellos objetos representativos de esa colectividad en común que llevan intrínseco una historia, nuestra historia, resultan esenciales. Es clave reconocerlos y reconocernos en ellos, pero para ello será siempre necesario primero conocer aquellos elementos patrimoniales materiales o inmateriales llenos de un discurso.

En el siguiente trabajo se intentó dar una idea general de lo que se entiende por cultura y patrimonio, principalmente. De ahí que entendemos cultura como los rasgos distintivos que caracterizan a un grupo humano y por la cual el hombre toma conciencia de sí mismo, como estructura que construye y organiza las formas que le significan y le dan valor a su realidad. Un proceso, además, dinámico, transitorio, que se transforma constantemente dado el paso del tiempo y las relaciones sociales y, a su vez, continuo en el sentido de permanencia. Es decir, que se va nutriendo pero al mismo tiempo se va transmitiendo. Pero lo esencial, es que la cultura resulta clave para el desarrollo integral de las personas y de la sociedad en general, pues es un factor de identidad que les permite integrarse al mundo.

Así mismo, comprendemos identidad como esa capacidad de reconocer un pasado, está basada en ese reconocimiento en aquellos elementos y atributos a los que hacemos alusión, que nos diferencia de otros, que permite identificarnos con un grupo humano y que nos arraigan a él, lográndose así el sentido de pertenencia. También la identidad puede ser un proceso estable que no cambia (lo idéntico, tradicional, que permanece), pero también supeditada a los cambios, a la transitoriedad y al paso del tiempo (procesos culturales, dinamismo, en permanente construcción). Se trata de un proceso dialéctico constante, fiel a un pasado pero dispuestos a absorber nuevas ideas.

Por su parte, asociamos el patrimonio a aquellos bienes heredados, legado y herencia cultural construidos en un momento dado y que trae consigo una carga histórica y social, reflejo del grupo al cual pertenece, que por lo demás, lo construyó. El patrimonio cultural es el nexo entre generaciones, vínculo entre el pasado y el presente en beneficio del futuro. Este patrimonio cultural son esas manifestaciones dadas por el constructo social, por el grupo humano, producciones simbólicas construidas por el hombre. Ese patrimonio es expresivo y representativo de nuestra identidad, con él el sujeto se identifica y se desarrolla, se reconoce y se legitima. Y, el patrimonio como anclaje con el pasado, también es una creación inacabada, en constante reconstrucción.

Pero relevante en este trabajo, fue descubrir cuándo es posible reconocer si un objeto es o no patrimonializable. Hablamos de un valor especial dado según la transmisión de la cultura y la identidad de un grupo que lo determina, otorgado bajo ciertos criterios; valor que está dado por la contribución que tienen para la conformación de identidad y que, además, es vulnerable siendo necesaria su protección. Y, en vistas de que existe poca conciencia y poca apropiación del patrimonio a nivel general, para una mayor Cultura Patrimonial es necesaria la

enseñanza del patrimonio. Es decir involucrar a las personas con el patrimonio por medio de la educación.

La educación patrimonial es el punto inicial de aprendizaje de un individuo, pues de esta manera se enfrenta a su identidad, a la cultura a la cual forma parte y a su patrimonio. La clave está en la educación de la sociedad en torno al patrimonio, de manera que la escuela y la institucionalidad misma mantengan vivo el compromiso con la memoria y la historia, y permitir así ampliar el nivel reflexivo y la calidad de la educación.

En el capítulo anterior se intentó dejar en claro que según lo que ha caracterizado al proceso de patrimonialización hasta hoy en nuestro país hasta hoy, se nos da la pauta para poder dar valor de patrimonio a los bienes de la Sociedad de Instrucción Primaria. Entendemos que, bajo esos parámetros, nuestro objeto de estudio contiene en sí mismo un patrimonio, latente y vivo a la vez, ahí, dispuesto a que lo reconozcamos y valoremos como tal, y que se comiencen a plantear los lineamientos para generar acciones de intervención.

Nos preguntamos al principio de esta tesis acerca de qué sentido tiene hacer la analogía entre el proceso de patrimonialización y la Sociedad de Instrucción Primaria. Podemos responder a esto justamente con lo planteado antes con respecto a la importancia del aprendizaje: una entidad educativa, responsable de educar a las generaciones que conforman la vida cultural de nuestro país, donde la enseñanza del patrimonio es clave para el desarrollo integral de los niños y jóvenes, no puede desatender su propio patrimonio. Es importante que la propia institución potencie esta esfera comenzando por la enseñanza de su propio patrimonio, pues vale la pena y tiene mejores efectos conocer de cerca el contexto y el espacio en el cual se desenvuelven sus propios miembros.

Frente a esto es que, como agentes culturales, tenemos la responsabilidad de entregar a esa institución las herramientas para que se gestione su protección y su difusión, a través de una *educación desde el patrimonio*. Es decir, desde la experiencia y vivencia misma, de la relación del objeto patrimonial con los miembros de la institución a los cuales identifica, define y representa.

No cabe duda que la escuela debe ser aquel espacio donde se entreguen las nociones básicas para la realización individual y las herramientas necesarias para el conocimiento y valorización de la herencia cultural. Por ende, el rescate del patrimonio educacional del cual forman parte es vital para potenciar el desarrollo cultural en general. Desde el propio ejercicio educativo y como método para lograr ampliar su propia identidad, la Sociedad de Instrucción Primaria debe hacerse cargo de incentivar en la comunidad educativa el rescate, conservación y difusión de su propio patrimonio educativo.

Esta tesis ha pretendido dar los fundamentos necesarios para reconocer en y desde la institución educativa objeto de estudio, sus bienes y valorarlos como patrimonio cultural educativo, más allá de lo material. Si esta institución tomara en consideración estas ideas, y desarrollara acciones de gestión de su patrimonio por medio de la reconstrucción de su tradición educativa, para su protección y difusión, entendemos no solo potenciaría la identidad SIP en los sujetos miembros de ella, sino que además potenciaría y reafirmaría su posicionamiento en la esfera educacional chilena.

Por otra parte, en las líneas anteriores pudimos dar cuenta de que en la concreción de acciones y recursos, y la elaboración de proyectos para el desarrollo efectivo de valoración, protección y difusión del patrimonio cultural de nuestro país, son necesarias políticas coherentes, participación de las comunidades y la acción de entes activos. Y si bien en nuestro país si hay muy

buenas intenciones, estas ideas no quedan claras a la hora de su aplicabilidad. La institucionalidad chilena se ha dispuesto a dar esos criterios, pero no tiene resuelto un marco teórico que sustente sus iniciativas, aun cuando desarrolla una política nueva, reciente. Los esfuerzos que la institucionalidad cultural de nuestro país ha hecho en la constante búsqueda de fortalecer la cultura muestran un panorama lleno de iniciativas, pero una clara falta de agilidad y rigidez para generar cambios.

En el desarrollo de la presente tesis nos vimos en la obligación de ir más allá de los márgenes disciplinarios y acceder a un marco teórico proveniente de otras áreas alejadas de la nuestra. Nos vimos en la obligación de extender y ampliar nuestra visión del campo cultural y patrimonial más allá del arte, evidenciándose que la teoría en esta materia es nueva para nuestro campo de estudio y de investigación.

Es por esto que, plantear estrategias para una categorización del patrimonio, o del proceso de patrimonialización, más allá de lo comúnmente entendido y reconocido, desde mi área de formación es un aporte para revertir la carencia de Cultura Patrimonial existente. Además, dar las pautas para entender la importancia que tienen en esta labor la participación de agentes activos, capaces de proponer este tipo de iniciativas y de desarrollar intervenciones a nivel patrimonial, indica que como historiadores del arte debemos ampliar nuestro mundo y participemos de este proceso sin quedarnos atrás, y que esta esfera sea analizada no sólo desde las Ciencias de la Cultura, sino también desde la academia. En vistas de que nos encontramos ad portas de la apertura de un Ministerio de la Cultura y el Patrimonio, es importante y necesario que la investigación universitaria en arte sea un aporte. Por esta razón es que traigo a la palestra estos asuntos y dejo abierta la discusión, para que trabajemos por una participación más activa en los nuevos planteamientos que trae consigo la cultura.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

1. BALLART HERNANDEZ, Joseph, JUAN I TRESSERRAS, Jordi, ***Gestión del patrimonio cultural***, 5ta ed., Barcelona, Ariel, 2010.
2. BERMÚDEZ, Alejandro, M ARBELOA, Joan Vianney, GIRALT, Adelina, ***Intervención en el patrimonio cultural. creación y gestión de proyectos***, Madrid, Síntesis, 2004.
3. BOURDIEU, Pierre, ***Capital cultural, escuela y espacio social***, México, Siglo Veintiuno, 1997.
4. BOURDIEU, Pierre, ***La distinción: criterios y bases sociales del gusto***, Madrid, Taurus, 1988.
5. BOURDIEU, Pierre, ***Sociología y Cultura***, México, Grijalbo, 1990.
6. BOURDIEU, Pierre, ***Creencia artística y bienes simbólicos: elementos para una sociología de la cultura***, Argentina, Aurelia Rivera, 2003.
7. GARRETON, Manuel Antonio, ***El espacio cultural latinoamericano. Bases para una política cultural de integración***, México-Chile, Fondo de Cultura Económica, 2003.
8. GOMBRICH, Ernst H., ***Breve historia de la cultura***, México D.F., Océano, 2004.

9. HEVIA, Pilar, FERNÁNDEZ, Joaquín, HOME, David, ***Una experiencia educativa: Sociedad de Instrucción Primaria 150 años***, Santiago, Origo, 2010.
10. KLIKSBURG, Bernardo, TOMASSINI, Luciano, ***Capital social y cultura. Claves estratégicas para el desarrollo***, Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, 2000.
11. LACARRIEU, Mónica, ÁLVAREZ, Marcelo, ***La (indi)gestión cultural. Una cartografía de los procesos culturales contemporáneos***, Buenos Aires, La Crujía, 2008.
12. LE GOFF, Jaques, ***El orden de la memoria: el tiempo como imaginario***, Barcelona, Paidós, 1991.
13. MARSAL, Daniela, ***Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio cultural***, Santiago, Fondart CNCA, 2012.
14. MATTE, Claudio, ***Nuevo método fonético, analítico y sintético compuesto para las escuelas de la República de Chile***, 65ta ed., Santiago, Zig Zag, 1967.
15. NAVARRO, Arturo, ***Cultura: ¿quién paga? Gestión, infraestructura y audiencias en el modelo chileno de desarrollo cultural***, Santiago, Ril, 2006.
16. SIP Red de colegios, ***Proyecto educativo***, Santiago, 2007.

17. SQUELLA, Agustín, ***El jinete en la lluvia. La cultura en el gobierno de Lagos***, Santiago, Aguilar, 2005.

Tesis

1. AGUIRRE, Soledad, **Identificación y puesta en valor de la obra visual de Guillermo Ulriksen**. Tesis (Licenciatura en Artes con mención en Historia y Teoría del Arte). Santiago, Chile. Universidad de Chile, Facultad de Artes, 2011, s.p.
2. BASTÍAS, Malena, **Política públicas culturales: desde el acceso a la apropiación**. Tesis (Título Profesional de Sociología). Santiago, Chile. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, 2008, 142 pp.
3. SANCHEZ, María, **La gestión cultural del patrimonio cultural urbano en España**. Tesis (Doctoral). Málaga, España. Universidad de Málaga, Facultad de Filosofía y Letras, 2005, 455 pp.
4. VALDERRAMA, Paloma, **Gestión cultural para una galería de artistas emergentes**. Tesis (Licenciatura en Artes con mención en Historia y Teoría del Arte). Santiago, Chile. Universidad de Chile, Facultad de Artes, 71 pp.

Documentos en línea

1. BOURDIEU, Pierre, ***Sobre el poder simbólico***,
<http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf> [En línea]
[Consultado el 13 de mayo de 2011]

2. CNCA, ***Cultura oportunidad de desarrollo***, <<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Cultura-Oportunidad-de-Desarrollo.pdf>> [En línea] [Consultado el 25 de enero de 2012]
3. CNCA, ***Chile quiere más cultura. Definiciones de política cultural 2005-2010***. Santiago, Chile, 2005. <<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/03/Chile-Quiere-M%C3%A1s-Cultura.-Definiciones-de-Pol%C3%ADtica-Cultural-2005-2010.pdf>> [En línea] [Consultado el 8 de septiembre de 2011].
4. CNCA, ***Guía para la gestión de proyectos culturales***, Valparaíso, Chile, 2009. <<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales.pdf>> [En línea] [Consultado el 15 de mayo de 2011].
5. CNCA, ***Compendio de legislación cultural chilena***, Valparaíso, Chile, 2009.
<www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/8111/3/228464...>
[En línea] [Consultado el 15 de mayo de 2011]
6. CNCA, ***VII Convención Nacional de Cultura. Sigamos construyendo futuro: políticas culturales 2011-2016***. Santiago, Chile, 2010.
<http://docsfiles.com/pdf_sigamos_construyendo_futuro.html> [En línea]
[Consultado el 13 de enero de 2012].
7. CNCA, ***Política Cultural 2011-2016***. Santiago, Chile, 2011.
<<http://www.cultura.gob.cl/wp->

content/uploads/2011/11/politica_cultural_2011_2016.pdf> [En línea]
[Consultado el 20 de Marzo de 2012].

8. **Convenciones internacionales sobre patrimonio cultural.** Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales. Segunda serie, n°20, 4ta ed., 2009. <www.monumentos.cl> [En línea] [Consultado el 5 de agosto de 2012]

9. **Declaración de México sobre las políticas culturales. Conferencia mundial sobre las políticas culturales México D.F., 26 de julio-6 de agosto de 1982.**
<www.portal.unesco.org/culture/es/files/35197/...sp.pdf/mexico_sp.pdf> [En línea] [Consultado el 17 de mayo de 2011]

10. División de Cultura del Ministerio de Educación, **Orientaciones a gestión de proyectos culturales**, Santiago, Chile, 2001.
<http://api.ning.com/files/SA9haNynp3sbIKocHX1eiZ4bbAsMQefzQ3uISayTsk0e4RoUw*s71e6hZC9Oq4k-4FX404WthxZ3axuElcaSpnvR7AH8reO5/OrientacionesaGestiondeProyectosCulturales.pdf> [En línea] [Consultado el 15 de mayo de 2011].

11. FIELDBAUM, Alejandro, **La emergencia del discurso sobre patrimonio en Chile**, Revista Museología e Patrimonio, V.3, N°2, 2010,
<<http://revistamuseologiaepatrimonio.mast.br/index.php/ppgpmus>> [En línea] [Consultado el 22 de mayo de 2013],

12. FUENTES, Felipe, **Educación patrimonial en Chile**,
<<http://www.elquintopoder.cl/educacion/educacion-patrimonial.en-chile/>>
[En Línea] [Consultado el 19 de octubre de 2011]

13. **Informe de Resultados Consulta Nacional de Políticas Culturales**
Opino por Cultura, Santiago, 2011. <> [En línea] [Consultado el 13 de agosto de 2011]
14. **Intervención de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en ceremonia de entrega del informe de Comisión de Institucionalidad Patrimonial**, Santiago, 2007,
<http://www.anfudibam.cl/INST_PATRIMONIO/discusopresidentapatrimoni o.pdf> [En línea] [Consultado el 22 de mayo de 2013]
15. **Ley N° 17.288, Ley de monumentos nacionales**,
<<http://www.monumentos.cl/common/asp/pagAtachadorVisualizador.asp?argCryptedData=GP1TkTXdhRJAS2Wp3v88hM0VqmusYBeWq89cmzNMQGw%3D&argModo=&argOrigen=BD&argFlagYaGrabados=&argArchivold=36565>> [En Línea] [Consultado el 23 de abril de 2012]
16. **“Museo de la Educación Gabriela Mistral: la historia de nuestro aprendizaje”**. Reflexiones Pedagógicas, Revista Docencia, N°40, 2010, <> [En línea] [Consultado el 15 de marzo de 2013]
17. **Patrimonio y Cultura local en la escuela. Guía de experimentación e innovación pedagógica**. <www.unesco.cl/innovemos> [En línea] [Consultado el 19 de octubre de 2011]
18. **Programa patrimonio educacional. Identidad y futuro**.
<<http://www.mineduc.cl/patrimonio/index.htm>> [En línea] [Consultado el 24 noviembre de 2011]

19. **Propuestas de perfeccionamiento de políticas, instrumentos e institucionalidad patrimonial.** Comisión de Institucionalidad Patrimonial, Santiago, Chile, 2007.
<http://www.anfudibam.cl/INST_PATRIMONIO/informe_final_Patrimonio.pdf> [En línea] [Consultado el 15 de abril de 2013].
20. ROSELLÓ, David, **Diseño y evaluación de proyectos culturales,** Universidad Internacional de Catalunya, Barcelona, 2006.
<<http://www.sisman.utm.edu.ec/libros/FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20HUMANAS%20Y%20SOCIALES/CARRERA%20DE%20SECRETARIADO%20EJECUTIVO/09/EVALUACION%20DE%20PROYECTOS/version-completa-diseno-y-evaluacion-de-proyectos-culturales.pdf>> [En línea] [Consultado el 15 de mayo de 2011].

Páginas web

1. **Consejo de Monumentos Nacionales**
<www.monumentos.cl> [En línea] [Consultado el 3 de mayo 2011]
2. **Consejo Nacional de la Cultura y la Artes**
<[www.cnca](http://www.cnca.cl)> [En línea] [Consultado el 23 de abril de 2011]
3. **Diccionario de Lengua Española**
<www.rae.es> [En línea] [Consultado el 22 de septiembre de 2011]
4. **Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos**
<www.dibam.cl> [En línea] [Consultado el 23 de abril de 2011]

5. SIP Red de Colegios

< www.sip.cl > [En línea] [Consultado el 25 de abril de 2010]

Entrevistas

1. ARIZTÍA, Lily, Jefa Departamento Pedagógico, marzo 2012.